



CONEVAL

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012



DEBUTAN RAYADOS CON EL PIE DERECHO

Los albiazules arrancaron el torneo de Apertura 2024 con una victoria al vencer 1-0 al Pachuca en el estadio Hidalgo.

1/DEPORTIVO

MARGOT ROBBIE ESTA EMBARAZADA

La actriz fue captada cerca de un yate, revelando el abultado vientre de la actriz.

1/EN ESCENA



Presupuesto 2025 irá a gasto social y obras: Sheinbaum

- Anunció que estará centrado en los programas sociales y en las obras ferroviarias.
- La virtual presidenta electa recibió el bastón de mando como reconocimiento.

EL UNIVERSAL.-

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que como parte de la transición ya se trabaja en las líneas generales del Paquete Económico 2025, donde la prioridad estará enfocada en el gasto social e infraestructura.

En breve entrevista en su arribo al pueblo de Vicam, la candidata ganadora de las pasadas elecciones presidenciales dijo que el gasto público para el próximo año se centrará en los programas sociales del Bienestar y obras de infraestructura como el proyecto ferroviario que impulsará su gobierno.

"Sí estamos platicando de las líneas generales [del Presupuesto]. La prioridad serán los programas sociales y las obras públicas, porque vamos a seguir con los ferrocarriles", aseguró a bordo de una camioneta, en compañía del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Además, por primera vez, los gobernadores del pueblo yaqui le entregaron el bastón de mando a una mujer como reconocimiento a su liderazgo, pues a partir de octubre tomará las riendas del país.

Sheinbaum entró a la "ramada", sitio sagrado y ancestral donde el consejo de ancianos expone y acuerda los asuntos de mayor relevancia para la comu-



Claudia Sheinbaum participó en la firma del decreto presidencial para devolver más de 12 mil hectáreas de tierras al pueblo yaqui.

nidad. Ahí estuvo acompañada por el presidente López Obrador, el gobernador Alfonso Durazo, el almirante José Rafael Ojeda, secretario de Marina, entre otras autoridades.

Luego atestiguó la firma del decreto presidencial por medio del cual el gobierno federal les regresó más de 12 mil hectáreas como parte del Plan de Justicia del Pueblo Yaqui.

Antes constató la cosmovisión de la "tropa yoreme" cuando un grupo de niños interpretó y bailó la danza del venado, tradicional en esta etnia.

Onésimo Buitimea, secretario de Vicam Pueblo, lo resumió de la siguiente manera:

"Estamos ante un hecho histórico porque quedará en la memoria de muchas y muchos de los estamos presentes: tener a nuestro presidente en funciones y a nuestra presidenta electa ante nosotros en territorio yaqui. Este es un hecho que no tiene antecedente".

Buitimea le pidió a la futura mandataria su compromiso para dar continuidad al Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui.

Como respuesta, Sheinbaum Pardo se comprometió a dar continuidad a todos los programas sociales y planes de justicia para los pueblos originarios que inició la actual administración.

"Es histórico y profundamente simbólico para mí, en este

momento, en esta transición, no hay olvido, hay continuidad de la cuarta transformación, hay justicia para los pueblos originarios, justicia para el pueblo yaqui".

Felicita triunfo de la izquierda francesa

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo felicitó a Jean-Luc Mélenchon por el triunfo de la coalición de izquierdas Nuevo Frente Popular en las elecciones legislativas de Francia.

Por medio de sus redes sociales, la virtual Presidenta electa de México destacó que la organización, la unidad y la esperanza vencieron el miedo.

Denuncia 'Alito' que hay priistas vinculados al caso de Colosio

EL UNIVERSAL.-

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas denunció públicamente que en el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del PRI en 1994, hay priistas involucrados.

Durante la sesión vigesimocuarta sesión del Consejo Nacional, donde se aprobó a mano alzada reformas a los estatutos internos para permitir la reelección de la dirigencia, el líder tricolor aseguró que desde hace muchos años hay priistas que han sido traidores cínicos y lacayos, y son ellos, quienes han debilitado a ese instituto político.

"Allá afuera, estos que dicen que participaban en el PRI, son una bola de cínicos, lacayos, y esquirolas al servicio del gobierno y sus intereses.



El dirigente prometió exigir transparencia y responsabilidad, anunciando cambios profundos en el partido.

Quiéren romper la unidad a cambio de impunidad. Ellos fueron el peor lastre para nuestro partido, ellos estuvieron al frente cuando castigaron al PRI con pemexgate, hay militantes del PRI vinculados al asesinato de nuestro

candidato presidencial y eso le costó al PRI, no vamos a tapar a nadie, vamos a exigir cuentas, transparencia y vamos a convocar a que cumplan con su responsabilidad", declaró.

Moreno Cárdenas dijo que a

partir de hoy (domingo), el PRI impulsará el cambio más profundo del partido, que incluye ir contra quienes le fallen al instituto.

"Se acabaron las vacas sagradas y los ampones en el PRI. No más traiciones y no más deslealtades, jamás permitiremos que vuelvan a dañar al PRI", sentenció, al tiempo que los integrantes del Consejo corearon al unísono "Duro duro duro".

Alejandro Moreno reconoció que los resultados de la elección del 02 de junio no les favorecieron, y ahora el PRI es la tercera fuerza del país.

Dijo que además de las deslealtades, en su encargo se enfrentó al poder: "El gobierno autoritario y represor ha hecho de todo para intentar destruir al PRI".

En ese sentido, advirtió que el gobierno que está por iniciar quiere un PRI sumiso.



Con Alejandro Moreno al frente, el PRI ha perdido presencia en el territorio nacional y en el Congreso.

Aprueba PRI la reelección; renuncia al neoliberalismo

EL UNIVERSAL.-

En una votación a mano alzada y con la ausencia de priistas destacados como Dulce María Sauri Riancho y Manlio Fabio Beltrones, más de 3 mil 200 delegados del PRI aprobaron reformas a los documentos básicos del partido que, entre otras cosas, permitirán a Alejandro Moreno Cárdenas buscar la reelección al frente de la dirigencia nacional por hasta ocho años más, y lo facultan para designar a los coordinadores parlamentarios del Congreso federal y de los congresos estatales.

Durante su 24 Asamblea Nacional Ordinaria, los priistas también avalaron modificar su declaración de principios para renunciar al ideario del neoliberalismo y en su lugar manifestarse en favor de los programas sociales.

En el evento, aprovecharon para vitorear a "Alito" Moreno, llamarlo "hombre valiente y de convicciones", y para arremeter contra los tricolores que han renunciado al partido, a quienes calificaron de traidores, cínicos y lacayos.

El dirigente nacional recono-

ció que los resultados de la elección del 2 de junio no les favorecieron y ahora el partido tricolor es la tercera fuerza política del país.

Advirtió que el gobierno que está por iniciar. "Quiere un PRI sumiso, de rodillas, y que no defienda a las y los mexicanos".

Desde aquí les decimos que no van a tener un partido a modo, van a tener un PRI firme, de pie, que defienda a las y los mexicanos", aseveró, mientras los asistentes coreaban "¡Alito, Alito!".

Aseguró que el PRI jamás apoyará ninguna reforma al Poder Judicial que pretenda menoscabar su independencia:

"Mejorar el acceso a la justicia debe ser el objetivo principal de esa reforma y no una burda venganza para saciar los ánimos impositivos del gobierno".

Moreno dijo que nunca un partido le dio a México los niveles de estabilidad y gobernabilidad que el PRI logró por muchas décadas, y recordó que fue el tricolor el que creó los programas de seguridad social, constituyó las instituciones educativas y el Infonavit además de nacionalizar la industria eléctrica, entre otras cosas.

Se duplica rezago en servicios de salud en México: Coneval

EL UNIVERSAL.-

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) ha emitido un informe que señala un incremento significativo en las carencias sociales entre los mexicanos durante el año 2022.

Según los datos recabados, la cantidad de personas sin acceso a servicios de salud se disparó de 20.1 millones a 50.4 millones, lo que representa un 39% de la población que no pudo acceder a atención médica adecuada.

Otro de los puntos destacados en el informe del Coneval es la persistente falta de acceso a la seguridad social, afectando a un

total de 64.7 millones de mexicanos.

Esta carencia continúa siendo la más prevalente entre las condiciones de pobreza en el país, subrayando una preocupante realidad social.

El estudio también reveló que el acceso a los servicios de salud muestra una disparidad marcada.

El 38.3% de las personas encuestadas reportaron estar afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), seguido por un 13.1% con acceso al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi).

Otros programas como el IMSS-Bienestar, ISSSTE, y seguros privados, demostraron



En 2022 aproximadamente 36 de cada 100 personas en México presentaban al menos una carencia social.

niveles de afiliación más bajos, destacando las variadas opciones disponibles pero también las deficiencias en la cobertura universal.

El Coneval subrayó que entre 2018 y 2022, la tasa de población en situación de pobreza multidimensional se redujo del 41.9% al

36.3%, aunque aún afecta a un considerable segmento de la población.

Además, identificó áreas críticas donde el Estado mexicano debe concentrar esfuerzos, incluyendo la mejora de transferencias públicas y programas sociales.

Crisis en los partidos (II)

Nelly Cepeda González

Hará cosa de una semana, en este mismo espacio, me referí a cómo los partidos políticos se han ido debilitando, destacando que se trata de un fenómeno global.

En la última semana vimos cómo Joe Biden defendió a capa y espada su candidatura demócrata, buscando la reelección presidencial de Estados Unidos, pese a trastabillar en el debate contra el republicano Donald Trump.

Los legisladores del vecino país han barajado nombres como la ex primera dama, Michelle Obama; la vicepresidenta Kamala Harris y el gobernador de California, Gavin Newsom, como potenciales relevos de Biden.

Pero atestigüamos también lo que ya se veía venir: la caída de los conservadores y Rishi Sunak en Inglaterra y de Macron, en Francia, pues durante su gobierno incurrieron en acciones que no dejaron contento al electorado.

Este domingo, Alejandro Moreno Cárdenas, "Alito", encabezó una asamblea general en que unos 3 mil delegados del Partido Revolucionario Institucional, aprobaron modificar su declaración de principios.

En sus inicios, el organismo político se definió como un partido con ideales de izquierda, marcado por la recién terminada Revolución mexicana; fue a partir de la década de los 80s cuando abrazó el "neoliberalismo", corriente que ahora ha dejado, asegurando que ese modelo los distanció de grandes grupos de la población.

En aras de "refundarse", los priistas acogen ahora temas como el fin de la pobreza, las energías limpias y condenan la inacción del gobierno ante el crimen y exigen respeto a las instituciones.

El problema no es refundarse (si es que hay real voluntad política por hacerlo); lo cuestionable es el contexto en que se da la reelección del dirigente nacional, donde no hay respaldo de la mayoría, empezando por todas las personas que no pudieron participar en la Asamblea de este domingo.

Si los priistas dentro de su partido no son escuchados ¿cómo espera el PRI que la sociedad crea en sus "buenas intenciones" de cambio?

Hace casi un siglo surgió el Partido Nacional Revolucionario (PNR) comandado por Plutarco Elías Calles; organismo que con el tiempo se transformó en Partido de la Revolución Mexicana (PRM); y a partir de 1946, recibe el nombre con el cual se le conoce hoy.

No es necesario hacer una reseña de lo que ha hecho y no, el priismo en México; la gran mayoría sabe de sus yerros y sus aciertos y en función de ello es que ha votado y también le ha dado la espalda.

El tricolor, como el resto de las corrientes ideológicas en México o en el mundo, lo he dicho antes, está conformado por personas y la propia naturaleza humana a veces ve desde un ángulo egoísta, actúa, dirige, encabeza, lidera, no acorde a lo que demandan las masas, sino un grupúsculo y hay errores que se pagan.

El PRI, por ejemplo, de ser un partido hegemónico, ha debido conformarse con pasar a ser la tercera fuerza política, al menos hasta la elección de 2018.

Habrà que esperar el desarrollo de los acontecimientos en los próximos días o semanas; hay interrogantes y retos por salvar; habrá que ver si lejos de ser un transformador, Alejandro Moreno Cárdenas, se convierte en el sepulturero del Revolucionario Institucional.

Montemorelos redescubierto

Arturo Delgado Moya

Tengo que reconocer que en esta aventura que nos permite el vivir una larga existencia, nunca deja uno de aprender. Hay que vivir para ver y hay que ver para creer, reza un antiguo adagio. Es verdad, nunca deja uno de sorprenderse por las nuevas circunstancias, los nuevos encuentros y la manera en que se devela el destino ante nuestros ojos.

Transcurrió mi infancia en una comunidad ubicada a más de 10 kilómetros de la cabecera municipal de Montemorelos. Los Arroyos se encuentra más cerca de General Terán que de Montemorelos; cuando viajábamos, tomábamos el tren en una estación que nos llevaba a la otra, y así de regreso.

Un poco más tarde, podíamos recorrer el trayecto a pie, pero era extenuante. Cuando finalmente llegábamos a la entrada de Montemorelos, en el cruce de la calle Libertad y el actual camino a Los Arroyos, caíamos rendidos, tirados en el suelo con los brazos en cruz y con la cara mirando al cielo. Recuperábamos fuerzas bajo la sombra de una anacua que allí había.

Era un árbol majestuoso, pero se secó. Contaba mi papá que, en un momento de desesperación, un campesino que pasaba por el lugar decidió terminar con su vida, suicidándose utilizando las frondosas ramas de la anacua. Hasta allí llegaron sus días sobre esta tierra, y también los días del árbol, que sin deberla ni temerla, vio palidecer sus fuerzas hasta que se secó inexplicablemente, porque estaba a las orillas de una acequia que por allí discurría.

De acuerdo con las memorias de mi mamá, María Luisa Moya Rodríguez, oriunda de la comunidad

de Los Arroyos, el parto que me trajo a este mundo fue realizado en las incipientes instalaciones del Hospital y Sanatorio Montemorelos, hoy conocido como Hospital La Carlota.

Recuerdo que a los ocho años de edad sufrí un accidente que lastimó mi ojo izquierdo y requerí atención médica inmediata. Actualmente, La Carlota cuenta con un instituto especializado en temas de la visión. En aquel tiempo fue necesario que mis papás buscaran un oftalmólogo en la ciudad de Monterrey, obviamente elevando los costos de manera significativa.

Cada vez que mi mamá tenía un problema de salud y era necesario brindarle atención médica, ella siempre pedía que la lleváramos a consultar al hospital La Carlota. Mis hermanas menores también tuvieron la suerte de nacer en este nosocomio.

Terminé la secundaria y a los quince años la familia emigró hacia Monterrey. Nos desligamos completamente de Los Arroyos porque toda la familia nuclear se trasladó de manera inmediata. No hubo vuelta atrás.

Me integré como emigrante a la urbe de Monterrey y sentí que un mundo fascinante se abría ante mis ojos. Olvidé el rancho, la vida sencilla, el silencio y el ruido ensordecedor de las cigarras por las tardes de verano. Di vuelta a la página de manera clara y decidida, algo que mis hermanos mayores no lograron. Ellos habían vivido hasta adultos jóvenes en el campo; en la ciudad vestían con sombrero y botas, y el acento campirano los delataba constantemente.

Aunque la familia heredó tierras de aquellos lugares, nunca sentí interés genuino por regresar a la vida del campo. Mis recuerdos de aquellos años son de una vida dura, de gran esfuerzo, penurias, incertidumbre por lograr aspectos básicos que permitier-

an la subsistencia cotidiana. La vida ciudadana se volvió mil veces más cómoda.

Transcurrió el tiempo, las generaciones pasaron, y ahora, por casualidad del destino, mi nieta mayor, la filia Estefany, médica y estudiante de la especialidad en medicina interna, es asignada para realizar su servicio social en un hospital ubicado en Montemorelos.

Los temas que me platica sobre su experiencia profesional en ese nosocomio me resultaron interesantes y me llevaron a reconsiderar mi postura ante mis raíces. Ahora reconozco que las olvidé; me ocurrió lo que le sucede a muchos migrantes: se incorporan a una nueva sociedad, se desarrollan y realizan en ese nuevo contexto, y finalmente el desarraigo de sus orígenes viene añadido de manera natural.

Lo que la filia Estefany me comenta es maravilloso. Ella está descubriendo Montemorelos desde una postura profesional y desde la óptica social de la medicina, entendiendo cuáles son las características sociales, económicas y culturales del contexto de sus pacientes.

Algunas de estas características me sorprenden porque no llegué, en mis quince años viviendo en esa localidad, a identificar de manera clara, y ahora mi filia me lo describe de manera precisa.

Montemorelos tiene una población que ha emigrado no solo hacia Monterrey, sino principalmente a los Estados Unidos, por lo que la atención médica se les brinda mientras los pacientes regresan al otro lado y se atienden en algún hospital texano o en otro estado de la unión americana.

Las mordeduras por perros a transeúntes son frecuentes, por lo que hay que extremar precauciones al recorrer las calles y, sobre todo, los caminos colindantes donde los perros

guardianes escapan de las fincas y atacan.

Pero lo que más sorprendió a la doctora Estefany fue la riqueza cultural en cuanto a diversidad religiosa. "Para la gente es muy importante la religión", me contó de manera entusiasta. Aunque el hospital donde ella reside es del estado, la influencia de los médicos de La Carlota es visible. Los valores y las creencias religiosas emergen por doquier; simplemente los principios de una vida saludable sustentados por la Iglesia Adventista del Séptimo Día se hacen presentes en la oferta alimenticia que les ofrecen a los médicos internos: ¿Menú normal o menú vegetariano?

Los sábados la ciudad se paraliza; los comercios cerrados, obviamente aquellos vinculados con la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Además, la mayoría de la gente es muy amable, con espíritu de servicio y humildad, algo que no se ve de manera tan clara en ciudades grandes como Monterrey.

La carretera Monterrey-Montemorelos se encuentra en buen estado y es relativamente segura; se puede viajar por la noche y son cortos los tramos donde está deshabitado y se muestra aislado.

"Montemorelos es la Nueva Jerusalén neoleonesa", con esta frase la filia Estefany sintetizó la pasión religiosa de una parte significativa de la población montemorelense, lo que me lleva a pensar que se trata de una comunidad tradicionalista, orientada en valores hacia la familia, con poca tolerancia hacia la diversidad y apegada más a la identidad tradicionalista que a las nuevas identidades emergentes que se observan con mayor intensidad en una ciudad como la de Monterrey.

Pero esto es solo una hipótesis que requiere trabajo etnográfico de campo. Le prometí a la filia Estefany acompañarla en esta aventura por conocer más sobre el terruño que me vio nacer y crecer, para redescubrirlo y comprenderlo mejor.

El poder tiene límites

Margarita Zavala

¿El poder del Estado tiene límites? Sí los tiene. Debe tenerlos. Los conocemos y tratamos de plasmarlos en las leyes fundamentales y respetarlos en el funcionamiento diario de las instituciones de la administración pública. Tener límites en el poder público es una señal de progreso y evolución institucional, pero también de los seres humanos.

Las tragedias de la época moderna son en muchas ocasiones consecuencia del uso ilimitado del poder público, que llega incluso a depender del humor de quien lo ejerce.

No hay tiempos fáciles para denunciar las injusticias y no podemos dejar de hacerlo. Injusta es una asignación indebida de diputados de representación proporcional porque termina por otorgar a la fuerza más poderosa una sobrerrepresentación que nunca se le dio en las elecciones. Quien ganó el 54% de la votación no tiene por qué tener el 75% de la Cámara de Diputados. En la Asamblea de la Ciudad de México también hay una sobrerrepresentación basada en actos claramente simulados que implican una mentira al electorado.

A estas asignaciones arbitrarias se le suman distintas acciones también arbitrarias cometidas por diversas autoridades que más tienen que ver con "quedar bien" con el poderoso que con el cumplimiento de sus funciones. Entre estas decisiones están:

1. Iniciamos el mes de julio con la sorpresa del inicio de un juicio político a un honesto juez de Distrito, Rodrigo de la

Peza, quien dictó una sentencia que no le pareció al gobierno y, en consecuencia, la Secretaría de Gobernación anunció que emprendería dicho juicio.

2. Latinus, un medio de comunicación conocido por ser crítico al gobierno y particularmente al presidente de la República, fue víctima también de la ira gubernamental. Desde la Unidad de "Intimidación" Financiera (UIF) se preparó una embestida pública contra las dos personas más visibles de este medio: Carlos Loret de Mola y Víctor Trujillo.

3. La ministra Yasmin Esquivel pidió la renuncia de la ministra Norma Piña como presidenta de la Suprema Corte.

4. Miguel Varela ganó la alcaldía de Zacatecas. Sin embargo, el tribunal local electoral encontró que había efectuado "actos anticipados de campaña" y anuló la elección. No hubo actos anticipados en la campaña de Varela y es un despropósito que se le acuse de ello cuando todos fuimos testigos de años de campaña anticipada de las y los candidatos del gobierno.

El poder tiene límites. Pero eso están las leyes y la Constitución. Pero los límites al poder también debieran manifestarse en la dignidad de las personas, en el propio sentido de justicia de quienes ejercen la autoridad. El poder es para servir, no para servirse y mucho menos para ser utilizado en contra del derecho y la libertad. Si estos ejemplos se repiten estamos todos en riesgo, y cuando digo todos somos todos; al final sabemos que quienes iniciaron la era de la guillotina, también acabaron bajo su cuchilla.

@Mzavalagc

EL DEMOCRATA



Péndulo político

Ricardo Monreal Ávila

Hace unos años, en mi libro "Péndulo político, experiencia mexicana: ¿izquierda o social democracia?", abordé y contextualicé los movimientos de izquierda en lo internacional, lo regional y lo local. Hoy vienen a mi memoria varios elementos que tomé en cuenta al escribirlo, porque ilustran perfectamente lo que está aconteciendo en las elecciones alrededor del mundo.

Los procesos electorales son momentos cruciales, porque impactan de manera significativa en la realidad política, económica y social de cada país. Además, son la piedra angular de la democracia, ya que permiten a las y los ciudadanos expresar su voluntad y elegir a quienes los representarán en los próximos años. Sin embargo, la naturaleza de tales cambios puede ser profundamente variable, lo cual se observa en la oscilación entre ideologías de izquierda y de derecha.

Miremos, por ejemplo, los casos de Francia, el Reino Unido y Estados Unidos. Durante las elecciones parlamentarias de este 2024, en Francia, el partido de ultraderecha Agrupación Nacional (RN), liderado por Marine Le Pen, obtuvo una histórica victoria en la primera vuelta. RN logró alrededor del 33 por ciento de los votos, relegando al macronismo a la tercera posición.

En contraste, los laboristas del Reino Unido ganaron las elecciones por una aplastante may-

oría, convirtiendo a Keir Starmer, quien los lideraba, en primer ministro. Este resultado marca un cambio significativo después de 14 años de gobiernos conservadores.

En lo que respecta a Estados Unidos, de cara a noviembre y tras las reacciones que generó el desempeño del presidente Biden en el debate organizado por la cadena CNN, varios demócratas encendieron las alarmas y comenzaron a hablar de lo que implicaría para la democracia estadounidense el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca.

La continuidad ideológica es un desafío en cualquier régimen y sistema político. Esto es algo que también subrayé en mi libro y que sigo sosteniendo. En el caso de México, afirmé que la izquierda nacional tenía el compromiso de implementar políticas de corte social, para atender las necesidades de alimentación, educación, empleo, vivienda y superación de la pobreza, sin denostar el modelo democrático, toda vez que desde la democracia se puede impulsar el desarrollo.

De ahí que sirva de ejemplo lo ocurrido en nuestro país con la elección del pasado 2 de junio, en la que más de 36 millones de mexicanas y mexicanos reafirmaron con su voto la continuidad de la Cuarta Transformación, que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador y cuyo segundo piso será afianzado por la doctora Claudia Sheinbaum. Esto fue posible gracias a que la 4T y el modelo del humanismo mexicano rompieron con más de

30 años de gobiernos neoliberales, promoviendo e impulsando políticas y programas sociales; luchando contra la corrupción; realizando proyectos de infraestructura y desarrollo y, sobre todo, reduciendo la pobreza y las desigualdades.

Con su cambio y continuidad hacia la izquierda, México debe aprender de las experiencias internacionales y buscar un equilibrio entre transformación y estabilidad. Es fundamental que la izquierda de nuestro país continúe trabajando para consolidar los avances logrados y enfrentar los desafíos que surgen en un mundo cada vez más polarizado.

El pueblo de México y su Gobierno, encabezado por la virtual presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum (quien para entonces habrá tomado posesión oficial del cargo), estarán observando de cerca el desarrollo de las elecciones en la Unión Americana. Esto es crucial, por lo que implica económica, social y culturalmente, y en lo relativo a un tema tan importante como la migración.

La relación bilateral es fundamental para ambos países, y los resultados de las elecciones estadounidenses tendrán un impacto directo en nuestras políticas y en la vida de millones de personas en todo el mundo. Estaremos atentos para ver hacia dónde oscila el péndulo político y preparados para enfrentar cualquier desafío que surja de ese proceso, siempre buscando el bienestar y el desarrollo de nuestra nación.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Lunes 8 de Julio del 2024. Año CVI. Número 40,006

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Membro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622
Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664
Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.



'Claudia no es 'fifi' y cumple con los principios del movimiento'

Cd. de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador presumió que su sucesora en la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum no es "fifi" y cumple con los tres principios de su movimiento: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

Ante el indomable pueblo Yaqui - tras firmar un decreto presidencial para entregarles más de 12 mil hectáreas de tierras como parte del Plan de Justicia para esa etnia-, el titular del Ejecutivo recordó que la virtual presidenta electa es una mujer con mucha experiencia, y académicamente muy preparada, porque es doctora en energía.

"Dos cosas que son muy impor-



Cumple con los tres principios básicos de su movimiento:

- No mentir
- No robar
- No traicionar al pueblo

Andrés Manuel López Obrador

tantes, una que viene desde jovencita luchando por la justicia, no es fifi, para que se entienda, ella siempre luchó por los pobres, por los necesitados por las causas justas y lo otros, que es mucho

mucho muy importantes la honestidad".

Tras presenciar la danza del venado, interpretada por niños Yaquis, el Mandatario destacó que la próxima presidenta de México cumple con los tres principios básicos de su movimiento: "no robar, no mentir y no traicionar al pueblo", por eso está muy contento.

Al escuchar el informe que el acueducto y el distrito de riego 018 para el pueblo Yaqui lleva un avance mayor al 90%, el presidente López Obrador se comprometió a regresar a Vicam, junto con la virtual presidenta electa antes de que concluya su sexenio.

"Nos vamos a venir a despedir con dos condiciones, una que me acompañe



El jefe del Ejecutivo aseguró que con Claudia Sheinbaum como sucesora, está garantizada la continuidad de los programas de Bienestar.

la presidenta, a finales de septiembre antes de que le entregue la banda presidencial vamos a estar aquí con los pueblos Yaqui, pero la otra mitad es que Aarón Mastache (de Conagua) termine con el acueducto y con el distrito de riego, y aprovechamos también para que inauguramos la universidad, para

revisar todas las obras de vivienda que se están construyendo, lo de la red de agua, el hospital del Bienestar".

Señaló que hacía futuro no hay nada de qué preocuparse, porque está garantizado el relevo y habrá continuidad en todos los programas de Bienestar para el pueblo de México.



Se distribuyeron volantes que explican la propuesta de elección popular de ministros, magistrados y jueces.

Realiza Morena asambleas informativas sobre el PJ

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional de Formación Política de Morena llevó a cabo decenas de sesiones informativas para explicar a los simpatizantes del partido la iniciativa de reforma del Poder Judicial y el voto popular, en 14 de las alcaldías de la Ciudad de México y en distintas entidades de la República Mexicana.

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, encabezó una de las asambleas informativas en Naucalpan, Estado de México, donde se aglutinaron decenas de simpatizantes.

El líder morenista compartió que platicó con la gente, además señaló que el pueblo desea un Poder Judicial reformado que brinde justicia.

"Dialogamos con la gente y reiteramos que el pueblo quiere que el Poder Judicial sea reformado para brindar verdadera justicia", afirmó.

Por lo que se constató que en una de

las sesiones informativas de Morena, en la alcaldía Benito Juárez, que acuden con lonas en las que expresan consignas como "Asambleas informativas a nivel nacional, defendamos el plan C en las calles, unidad y transformación".

Los integrantes de Morena reparten volantes con lo que llaman mitos y realidades de la iniciativa de reforma del Poder Judicial, los sueldos de los ministros y en qué consiste el voto popular.

"Elección popular de ministros, magistrados y jueces, se renovarán por única ocasión en una elección extraordinaria en 2025, luego se hará cada 3 años en los comicios federales.

Jueces, magistrados y ministros en función podrán participar, ser ratificados en un nuevo proceso", dice un volante.

"La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a que tomáramos las plazas para informar del

plan C, que la discusión esté en las calles", dijo uno de los encargados de la sesión.

Rodrigo Wesche, integrante del Instituto Nacional de Formación Política de Morena, expresó ante los asistentes que la Suprema Corte no responde a los derechos humanos o las cuestiones sociales.

"Hay un gobierno que tiene el respaldo popular, las decisiones más importantes las toma el pueblo, este Poder Judicial sólo sirve de bastión para las élites", agregó.

José Ramón Puente, catedrático de la UNAM y abogado postulante que trabajó en el Poder Judicial de la Federación en juzgados, en entrevista afirmó que es una revolución social la que se está emprendiendo, pero el PJF defiende sus intereses.

Puente explicó que seguirá compartiendo sus conocimientos en las sesiones informativas que convoca Morena.



Oaxaca lidera con 142 casos registrados, seguido por Veracruz con 47.

Sancionan a 364 personas por violencia política

Cd. de México/El Universal.-

De septiembre de 2020 a la fecha han sido registradas y sancionadas 364 personas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas (RNPS) en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a cargo del INE.

Se trata de 290 hombres y 74 mujeres, y del total se desprenden 416 registros de personas sancionadas por ejercer Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y, de esa cifra se acumulan a la fecha 364 sanciones.

Una falta "leve" implica que la persona sancionada permanece en el RNPS durante tres años; cuando es "ordinaria", cuatro años; en falta "especial", cinco años, y en reincidencia, hasta seis años.

Adicionalmente a la inscripción en el RNPS, la autoridad resolutora puede imponer sanciones económicas, correcciones disciplinarias o medidas de prevención. Es así que, en 208 casos, 50%, no hubo multa, pero en 133 asuntos se impuso penalidad monetaria y, en 66 más, 15.87%, una amonestación pública. En ese sentido, también se ha impuesto como pena: ocho días de suspensión sin goce de sueldo, suspensión de derechos políticos y electorales por cinco años, prisión por cinco años, la remoción del cargo y la suspensión de la afiliación a un partido político.

'La mayoría de los votos se perdieron con Fox y Calderón'

Cd. de México/El Universal.-

Los dirigentes de los Comités Directivos Estatales y del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) justificaron el bajo nivel de votos que el partido obtuvo en la pasada elección presidencial, y afirmaron que se perdió la mayoría de ellos durante los mandatos de los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón.

"Nuestro Consejo Nacional analizó los resultados electorales de este y de los pasados procesos electorales federales, quedando claro que la reducción de votos del PAN comenzó a partir de 2003 y que la mayor pérdida de votos que ha tenido nuestro partido fue de 2006 a 2012, cuando perdimos la Presidencia de la República", refirió en un comunicado.

También señaló que la votación alcanzada en 2024 es similar a la que el PAN obtuvo en 2018, a pesar de que hubo una "elección de Estado" por la intervención del gobierno y en algunas regiones, del crimen organizado.

"Por supuesto que reconocemos que en 2024 no obtuvimos los resultados por los que trabajamos los panistas, pero que finalmente logramos resistir a la peor regresión autoritaria y populista de nuestro país, alcanzando una

votación muy parecida a la obtenida en 2018", apuntó la dirección albiazul.

En el comunicado firmado por el Consejo Nacional y los dirigentes estatales del PAN también se dio apoyo a su presidente nacional Marko Cortés, y dijo que no habrá división por presiones internas o externas.

"Las y los dirigentes estatales estamos y seguiremos unidos a nuestra dirigencia nacional para enfrentar de la mejor forma posible la difícil realidad de nuestro país, asumiendo el compromiso de corregir todo aquello que debamos de corregir, para poder presentarnos hacia adelante más competitivos, empáticos y atractivos para la sociedad", indicó el comunicado.

Dicha postura se hizo pública días después de que Marko Cortés se enfrentara al expresidente Felipe Calderón en redes sociales, porque éste le reclamó que será legislador del PAN en la siguiente Legislatura federal, a pesar de ser "uno de sus peores oradores" y ser quien "más daño le ha hecho en la historia a ese partido".

Cortés le contestó que la peor pérdida de votos panistas fue durante su mandato, y le reclamó por las acciones de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública en su gabinete ahora enjuiciado en Estados Unidos.

Por otro lado, el PAN detalló que en el Consejo Nacional se aprobó crear dos comisiones: una para analizar "con mayor profundidad y de manera completamente objetiva" los resultados de las últimas elecciones, incluyendo la del 2 de junio, y otra para convocar al proceso de renovación de la dirigencia nacional.

También criticó la sobrerepresentación que tendrían Morena y sus aliados en el Congreso, y señaló que es "inconstitucional e inmoral", por lo que se opondrán.

"En Acción Nacional abogamos por la defensa de los valores democráticos y la garantía de los derechos ciudadanos", afirmó.



En el comunicado, el Consejo Nacional del PAN afirmó que la votación obtenida en 2024 fue similar a la de 2018.

'El mandato es hacer realidad las iniciativas'

Cd. de México/El Universal.-

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado destacó que es mandato del pueblo para volver realidad las iniciativas de reforma que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión, además que tienen la mayoría calificada en la Cámara de Diputados.

"El mandato popular que recibimos el pasado 2 de junio es contundente: el pueblo quiere que se realicen las reformas que requiere la continuidad de la transformación por la continuidad de los programas sociales; por el reconocimiento de más derechos y por tener un país cada vez más democrático", enfatizó.

El dirigente morenista recalco que, tras seis años del triunfo del Ejecutivo Federal, la Cuarta Transformación tiene logros irreversibles en beneficio del pueblo de

México. Por lo que se ha conformado un bloque progresista mayoritario en todo el país.

"El segundo piso de la transformación está en marcha y nuestro movimiento está más fuerte que nunca", expresó el dirigente de Morena.

Mario Delgado aseguró que mientras en 2018 la población gobernada por Morena era de 35 millones, para 2024 será de 94 millones de personas.

Esto es por 32 procesos electorales locales, en que el partido guinda y sus aliados, ganaron 24 de estos.

"Le hemos quitado al PRIAN 16 estados desde 2020, y la población que gobernaremos abarca casi el 75 por ciento del total en el país. Tras seis años, el pueblo se ha dado cuenta que hay un bloque que trabaja por sus derechos y por su bienestar", afirmó.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

Capillas del Carmen
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pie. Monterrey N.L.

Ordena Inai publicar mapa de riesgos en elección

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) debe buscar y, en su caso, publicar el mapa de riesgos y focos rojos identificados en la Ciudad de México durante los comicios del 2 de junio de 2024, resolvió el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Una persona solicitó al INE conocer el mapa de riesgos y focos rojos del proceso electoral, especificando las calles, las colonias y las alcaldías con riesgo para la instalación de casillas y presencia de autoridades electorales en la Ciudad de México.

El INE indicó que no contaba con

“

Se debe transparentar la forma en que el INE adoptó las medidas conducentes para garantizar el ejercicio de los derechos políticos en las pasadas elecciones”.

Josefina Román Vergara
Comisionada del INAI

atribuciones sobre la información solicitada y declaró su inexistencia, lo que motivó la presentación de un recurso de revisión ante el Inai.

La ponencia de la comisionada Josefina Román Vergara, al analizar el caso, determinó que el INE cuenta con diversas unidades administrativas encargadas de supervisar y llevar a cabo todo lo relacionado con el seguimiento del plan integral y calendario de los Procesos Electorales Federales.

El INE omitió realizar la búsqueda en la presidencia del Consejo local y en la Secretaría Ejecutiva, por lo que no cumplió con el procedimiento de búsqueda exhaustivo establecido en la ley de la materia.

Existen elementos que indican que el INE sí podría contar con lo solicitado, ya sea porque lo generó o porque lo posee. La respuesta no fue emitida con-



La comisionada Josefina Román Vergara determinó que el INE omitió realizar una búsqueda exhaustiva en sus unidades administrativas.

forme a derecho y, por ello, no se validó la inexistencia de la información.

"El tema expuesto resulta trascendente, pues se debe transparentar la forma en que el INE adoptó las medidas conducentes para garantizar el ejercicio de los derechos políticos en las

pasadas elecciones", dijo la comisionada Román.

Además, El pleno del Instituto Nacional de Transparencia revocó por unanimidad la respuesta del INE y le instruyó realizar una nueva búsqueda con criterio amplio y entregar la información solicitada.

Pide Guerra al INE evitar la sobrerepresentación

La presidenta de la Cámara de Diputados, instó al Instituto Nacional Electoral a respetar el límite constitucional del 8%

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a apearse al artículo 54 constitucional que limita la sobre representación en la Cámara de Diputados.

"A no sucumbir al apetito de socavar la división de poderes ni formar parte de la demolición de lo avanzado en materia democrática en los últimos 30 años.

La Carta magna establece que ningún partido político podrá tener más del 8 por ciento de los diputados que ganó en las urnas", dijo.

Señalo que la coalición de Morena, PT y el Partido Verde obtuvo el 60% de la votación, pero "hay un 40% de electores que no deben ver burlado su sufragio ni su voluntad expresada en las urnas: el equilibrio en la representación popular".

"En los comicios del 2 de junio, la ciudadanía definió con su voto el rumbo del país y éste fue a favor del pluralismo, el equilibrio, la diversidad y la colaboración entre las diferentes fuerzas políticas", dijo la presidenta de la Cámara de Diputados.

Marcela Guerra recordó que desde 1996 hasta el 2014 se hicieron las reformas para que ningún partido político, por sí mismo, impusiera su

criterio; pero, ahora se pretende ir hacia un retroceso democrático.

Debido a que en el mes de junio, en una proyección preliminar del INE indicó que la coalición por Morena, PT y PVEM se perfila para alcanzar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesaria para aprobar reformas constitucionales clave de la 4T, con un total de 364 diputados.

En detalle, Morena obtendría 236 curules, mientras que el PVEM y el PT alcanzarían 77 y 51 escaños respectivamente.

Por su parte, la coalición de oposición Fuerza y Corazón por México, liderada por el PAN, tendría 72 diputaciones, seguido del PRI con 35 y una

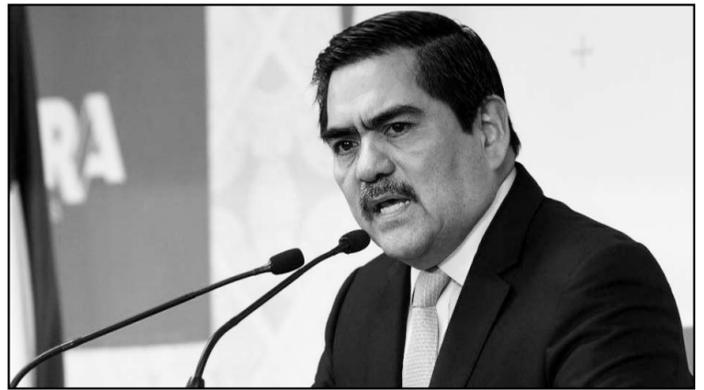
para el PRD, además de 27 para Movimiento Ciudadano y una para una candidatura independiente.

Sin embargo, en el Senado, la coalición oficialista se quedaría a dos escaños de la mayoría calificada, con un total de 83 senadurías de las 85 requeridas. Morena tendría 60 senadores, el PVEM 14 y el PT 9, mientras que el PAN sumaría 22, el PRI 16, y el PRD 2, con 5 escaños para Movimiento Ciudadano.

Aunque las cifras fueron preliminares y están sujetas a cambios, representan un panorama inicial del próximo Congreso de la Unión, para la agenda legislativa del gobierno entrante para los próximos años.



Advirtió que la coalición de Morena, PT y PVEM, que obtuvo el 60% de la votación, no debe socavar el 40% restante de los electores.



Pedro Ángel Contreras López anunció su renuncia al PRI después de 35 años de militancia.

Renuncia exfuncionario sonorense al PRI; se lanza contra 'Alito' Moreno

Cd. de México/El Universal.-

Pedro Ángel Contreras López, empresario, exfuncionario y exlegislador sonorense hizo pública su renuncia al Partido Revolucionario Institucional (PRI) tras 35 años de militancia.

En una carta dirigida al presidente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas, expresó el repudio a su inminente reelección al frente del Comité Ejecutivo Nacional y su rechazo a su liderazgo.

"Ingresé al PRI cuando era dirigido por Luis Donaldo Colosio, por eso lamento mucho que el PRI de Colosio y en su tiempo de Reyes Heróles, haya derivado en esta traición a uno de los principios fundadores del PRI: la No-

Relección.

La historia ajustará cuentas contigo y tu camarilla de traidores", expone Contreras López en su carta.

El consultor político explica que las razones de su renuncia se basan en "una marcada diferencia e inconformidad con tu liderazgo al frente del PRI.

En el verano del 2020 fui de los pocos que levanté la voz contra tu decisión de concentrar facultades de los comités estatales y municipales en la persona del presidente del CEN.

Muchos no quisieron manifestar su rechazo por conveniencia política, pero en estos años muchos de ell@s ya se fueron, sin haber reconocido su error de dejar crecer el monstruo en el que se ha convertido tu liderazgo".



El Consejo de la Judicatura Federal fundamentó su trabajo en estándares profesionales y éticos que responden a las demandas de justicia.

'Carrera judicial asegura formación de profesionales'

Cd. de México/El Universal.-

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) señaló que la carrera judicial asegura la formación de juzgadores con estándares profesionales, técnicos y éticos, lo que avala su imparcialidad y calidad de sus sentencias y una justicia más humana, como lo demanda la población.

Por lo que la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ) del CJF elaboró un diagnóstico sobre la carrera judicial y califica como necesario contar con impartidores de justicia con un alto nivel de profesionalismo.

El reporte remarca que la carrera garantiza un grado de excelencia por tratarse de un sistema en el que la capacitación, formación continua y profesionalismo son la base para la selección de perfiles.

De 1996 a la fecha, la EFFJ ha realizado 63 concursos en los que participaron 34 mil 269 aspirantes a jueces de Distrito, en los cuales resultaron seleccionados mil 468 personas.

También se efectuaron 50 concursos para designar a magistrados de Circuito en

los que participaron 3 mil 182 y quedaron mil 61.

Por lo que se realizaron 35 concursos de carrera judicial para oficialías, actuarias, secretarías y proyectistas en los que intervinieron 40 mil 270 aspirantes, de los cuales 12 mil 102 resultaron seleccionados.

Sin embargo, la EFFJ indicó que no hay a la fecha ningún cargo dentro de la carrera judicial que haya sido otorgado por designación directa.

Todas las personas de las categorías que ejercen funciones jurisdiccionales, desde oficiales judiciales hasta jueces de Distrito y magistrados de Circuito son seleccionados a través de procesos que incluyen la evaluación de conocimientos jurídicos y habilidades profesionales.

El diseño y ejecución de los procesos de selección para titulares de órganos jurisdiccionales están sujetos a un sistema transparente de reglas accesibles para todo público que se aplican a todos los que aspiren a formar parte del PJF en igualdad de circunstancias y bajo los principios de imparcialidad, objetividad y honestidad.

Dan de alta a Pablo Gómez tras hospitalización

Cd. de México/El Universal.-

Esta mañana de domingo, Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), fue dado de alta luego de haber sido hospitalizado el sábado por una arritmia.

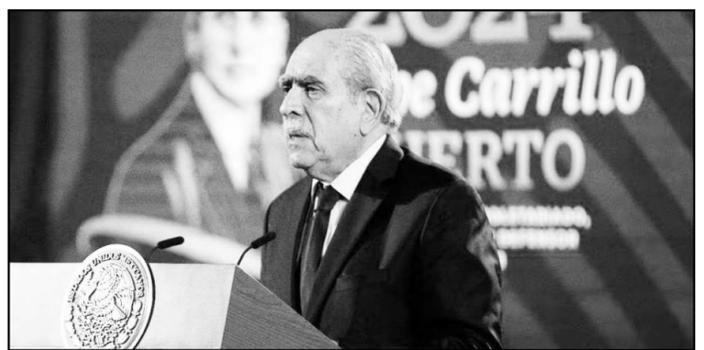
Según información proporcionada por la UIF, Gómez Álvarez egresó del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre del ISSSTE.

Se confirmó que se encuentra en buen estado y ya se encuentra en su domicilio.

El sábado, la UIF había reportado que Gómez Álvarez fue ingresado debido a una taquicardia causada por deshidratación, descartando que hubiera sufrido un infarto.

Aunque se está evaluando su cuadro clínico, se aseguró que el funcionario está estable y no presenta complicaciones mayores.

Pablo Gómez Álvarez, de 77 años, es conocido por su rol al frente de la UIF, la cual se encarga del combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita, así como del financiamiento del ter-



El Titular de la UIF, fue dado de alta tras haber sido hospitalizado por una arritmia el sábado.

rorismo y la corrupción en México.

Cabe mencionar que recientemente Pablo Gómez negó que la dependencia esté investigando o persiguiendo al periodista Carlos Loret de Mola.

Aclaró que la UIF presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) el 20 de mayo de 2021 contra Latinus, pero sin mencionar a Loret de Mola ni a ningún otro periodista de la empresa.

Gómez enfatizó que las investigaciones de la UIF se centran en supuestos delitos de corrupción y lavado de dinero cometidos por el consorcio Latinus, que según él, no involucran a periodistas individualmente ni como accionistas o co-propietarios de la empresa.

Subrayó que la denuncia en cuestión no incluye a profesionales de la comunicación ni a personas que se dedican a esa actividad.

Anuncian defensa del voto en la capital de Zacatecas

Zacatecas/El Universal.-

Tras la anulación de la elección municipal de Zacatecas, este domingo, Miguel Varela Pinedo, quien resultó ganador en las elecciones del 2 de junio, y simpatizantes de la alianza PAN, PRI y PRD se manifestaron afuera del Tribunal Electoral de Justicia de Zacatecas (Trijez) y anunciaron que es el inicio de "la lucha por la defensa del voto".

En su mensaje, Varela acusó que detrás de la determinación del Trijez está "la presión directa del gobernador David Monreal Ávila", debido a que se pronunció en contra del proyecto del segundo piso que el gobierno estatal comenzará a construir y en el que, afirma, los her-

manos Monreal tienen intereses.

"Porque esto tiene dueño y se llama Ricardo Monreal (...), porque él es socio mayoritario de la empresa constructora que es de Tabasco y va a construir la obra de más de 3 mil 600 millones de pesos", señaló.

Dijo que "ya se había fraguado el fraude" en el Trijez, pues se convocó a sesionar de manera virtual y no en tribuna, además, la magistrada presidenta, Gloria Esparza Rodarte, actuó de manera parcial, "porque es comadre del gobernador".

También reprochó el actuar del magistrado José Ángel Yuen Reyes, quien presentó la ponencia de la anulación de la elección municipal.



Varela denunció que la determinación del Trijez responde a intereses personales.



HONOR reafirma apuesta por teléfonos plegables

Ciudad de México/El Universal-

HONOR continúa con su compromiso con la innovación y desarrollo tecnológico. La marca se ha posicionado como líder en tecnologías como IA, resistencia, cuidado visual, tecnología en cámaras a nivel de hardware y algoritmos de IA para mejorar imagen y batería.

De acuerdo con datos de la compañía china, en 2023 destinaron 11.5% de sus ingresos por ventas globales a Investigación y Desarrollo (I+D). Esto les ha permitido dar diferentes saltos en innovación para sus productos tales como HONOR Magic y HONOR Series.

Fang Fei, presidenta de línea de productos de HONOR dio a conocer que las mejoras continuas de la marca se centran en el ser humano. "Debemos acompañar a las personas a ser más eficientes al usar el dispositivo, lo cual es crucial", señaló la presidenta en un comunicado.

Además destacó la importancia del valor emocional y personal que el dispositivo proporciona a las personas.

---Producir dispositivos que superen las expectativas

Por otro lado, HONOR trabaja de la mano con diversas compañías como Google, Microsoft y Qualcomm con el fin de adherirse a los estándares estrictos de la industria.

"Nuestro compromiso con la calidad es inquebrantable. Por eso, hemos implementado más de 600 estándares de calidad en cada etapa del desarrollo de productos para asegurar que nuestros dispositivos no solo cumplan,

sino que superen las expectativas de los consumidores".

El compromiso de la marca también se ve reflejado en su primera fábrica autofinanciada de la marca, el Parque Industrial de Manufactura Inteligente de HONOR. En el caso de los dispositivos plegables que se producen aquí, 85% de la producción es automatizada, de la cual más del 40% fue desarrollada por el propio equipo de Investigación y Desarrollo de HONOR.

INTEGRACIÓN DE LA IA EN PRODUCTOS DE HONOR

De acuerdo con Fang Fei, la ventaja de HONOR radica en cómo se integra la IA Generativa en el software así como en la arquitectura del hardware. Esto "optimiza la eficiencia del modelo y define el futuro de nuestros dispositivos plegables, incorporando innovaciones en diseño arquitectónico y memoria de alto rendimiento directamente en el dispositivo".

En este sentido, han implementado una arquitectura de cuatro capas que proporciona "una experiencia inteligente holística y fluida". Dichas capas son:

Conectividad multiplataforma y multidispositivo que permite a diferentes sistemas operativos tomar decisiones utilizando IA.

IA a nivel de plataforma con el obje-

tivo



de reconstruir el sistema operativo de un solo dispositivo.

Implementación de IA en el dispositivo, que abarca funciones como recorte y renderizado de fotos.

IA basada en la nube, que fusiona la capacidad del dispositivo con soluciones en la nube para ofrecer sistemas híbridos que mejoran la conveniencia y la seguridad de los usuarios de dispositivos inteligentes.

TECNOLOGÍAS DESTACADAS DE HONOR

HONOR ha destacado cuatro tecnologías clave en sus dispositivos: Sistema de cámara Falcon de grado profesional.

Las baterías HONOR silicon-carbon, delgadas y de alta densidad que ofrecen una duración superior tanto en smartphone tipo barra como en plegables.

El NanoCrystal Shield anti-arañazos y el HONOR Shield Glass, el cual puede ser hasta 10 veces más resistente que el vidrio de pantallas conven-

cionales.

MagicOS 8.0 que utiliza IA para mejorar la conectividad y facilitar interacciones avanzadas entre múltiples dispositivos.

Estas tecnologías están implementadas tanto en sus dispositivos tradicionales y plegables. Los últimos dispositivos mencionados son los que más han llamado la atención de la marca ya que según datos de IDC, "más del 52.9% de los consumidores actualmente a nivel mundial desean comprar un smartphone plegable".

Ante estas cifras, Fang Fei declara: "estamos dedicados a llevar la misma fiabilidad y resistencia que nuestros consumidores esperan de los smartphones tradicionales a nuestros dispositivos plegables.

Esto incluye innovaciones clave en materiales y diseño que aseguran la durabilidad. Nuestros dispositivos no solo pasan por rigurosas pruebas de calidad, sino que también se desarrollan teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros usuarios. Esta aproximación centrada en el consumidor garantiza que cada producto que lanzamos ofrece un valor real y tangible".



WhatsApp y Google Maps son dos de las aplicaciones

Dos apps para tenerte ubicado todo el tiempo

Ciudad de México/El Universal-

En la era digital, la ubicación en tiempo real se ha convertido en una herramienta valiosa para mantenerse conectado con amigos y familiares, así como para asegurarse de que tus seres queridos estén seguros.

Sobre todo en aquellos momentos donde ocurren fenómenos naturales como el huracán Beryl, el cual se tiene pronosticado que tocará tierras mexicanas en próximas horas. Este huracán ha sido catalogado como uno de los más intensos en los últimos tiempos.

Por ello, es importante que si tienes familiares en la costa de México mantengas comunicación con ellos en todo momento. Y una opción es compartiendo tu ubicación en tiempo real.

A continuación te diremos cómo puedes saber la ubicación de una persona a través de dos famosas apps: WhatsApp y Google Maps.

---¿Cómo saber la ubicación de una persona en Google Maps?

Si quieres que tus familiares te compartan su ubicación en tiempo real tendrás que seguir estos pasos. Primero, debe tener descargado Google Maps en su celular.

Para comenzar a compartir la ubicación tendrás que abrir la app de Google Maps desde su dispositivo móvil y asegurarse de haber iniciado sesión en su cuenta de Google.

Una vez dentro de la aplicación, deberá tocar el ícono del perfil en la esquina superior derecha de la pantalla. Luego, tendrá que seleccionar "Compartir ubicación" en el menú desplegable.

Posteriormente, deberá elegir con

quién desea compartir su ubicación en tiempo real. Puede optar por compartir con contactos específicos o generar un enlace que le permitirá a cualquier persona con acceso a este ver tu ubicación.

También puedes decidir por cuánto tiempo desea compartirla. Puedes elegir entre compartir tu ubicación en tiempo real durante un período específico (como una hora) o hasta que decidas detenerla manualmente.

---¿Cómo saber la ubicación de una persona en WhatsApp?

Para compartir la ubicación en tiempo real desde WhatsApp, es importante que primero tenga activo los permisos desde la configuración de su dispositivo.

Para ello deberá ir a "Ajustes" > "Aplicaciones" > "WhatsApp" > "Permisos" > "Ubicación". Activa la app de WhatsApp.

Si quieres compartir la ubicación en tiempo real por la aplicación sigue estos pasos:

Abre el chat (individual o grupal) en el que deseas compartir la ubicación.

Da clic en el ícono que parece un clip y selecciona la opción de "Ubicación".

Elige la opción de "Ubicación en tiempo real".

Puedes compartir la ubicación por 15 minutos, una hora u ocho horas. Escoge el periodo que te parezca más adecuado.

Una vez que hayas elegido el periodo de tiempo, da clic en el ícono de enviar.

¡Listo! Con ambas herramientas podrás mantenerte al tanto de en dónde se encuentran tus familiares.

Spotify prueba alertas de emergencia

Ciudad de México/El Universal-

En México, la actividad sísmica está a la orden del día. Por ello, existen diferentes alertas en el país para prevenir a la población. Sin embargo, ¿te imaginas recibir la alerta sísmica a través de Spotify? Esto sería una posibilidad en un futuro.

A través de "TechCrunch", se dio a conocer que Spotify está probando alertas de emergencia en su aplicación en Suecia. Según las referencias de código de la app encontradas por el medio estadounidense, estas alertas servirían para anunciar emergencias relacionadas con accidentes, eventos graves o interrupciones de servicios importantes.

La compañía declaró al medio citado que "está explorando si la aplicación podría soportar algo así como un sistema de alertas de emergencia", pero no dio más detalles sobre su implementación.

¿Cómo funcionaría el sistema de emergencia de Spotify?

De acuerdo con el código encontrado por "TechCrunch", en esta prueba, las alertas de emergencia de Spotify



Será a través de "TechCrunch"

solo se emitirían en Suecia. Algunas de las frases que vienen implementadas en la función son:

"Recibir alertas de emergencia pública".

"El anuncio público importante, IPA, es el sistema utilizado para alertar al público en Suecia en caso de accidentes, eventos graves o interrupciones de servicios importantes".

"Visite el sitio de la Agencia Sueca de Contingencias Civiles para obtener más información".

Por el momento, no se han brindado más detalles sobre su implementación. De hecho, un representante de la compañía declaró a "TechChurch" que Spotify realiza una serie de pruebas de forma rutinaria "con el objetivo de mejorar nuestra experiencia de usuario", y que estas pruebas podrían terminar de allanar el camino para crear una experiencia más amplia.

Sin embargo, también señaló que esta prueba solo podría resultar en aprendizaje para la compañía.

¿Sin internet?, el modo avión podría salvarte

Ciudad de México/El Universal-

El modo avión en tu celular es una función que suele utilizarse cuando viajas, sin embargo, puede ser beneficiosa para tu día a día. Aunque se ocupa en los vuelos debido a que permite bloquear las señales exteriores, es decir no puedes conectarte a redes

como Wi-fi, hacer llamadas, recibir mensajes, etcétera, también puede ocuparse para salir de un apuro.

¿Por qué el modo avión podría salvarte cuando te quedas sin internet?

Debido a que el modo avión impide recibir llamadas o conectarse a internet, también puede ser de gran ayuda

para reiniciar las conexiones inalámbricas.

Esto se debe a que el modo avión podría solucionar los errores que hay en la señal receptor del celular.

Lo único que necesitas hacer es activar esta función. Verás que todas las señales que llegaban a tu celular como el wifi o la red móvil se desactivan. Después de unos segundos vuelve activar el modo avión y verás cómo las señales que recibe el celular se reinician de manera automática.

Con ello, recuperarás el internet y cualquier otra conexión que tenías en tu celular sin necesidad de apagar o reiniciar tu dispositivo.

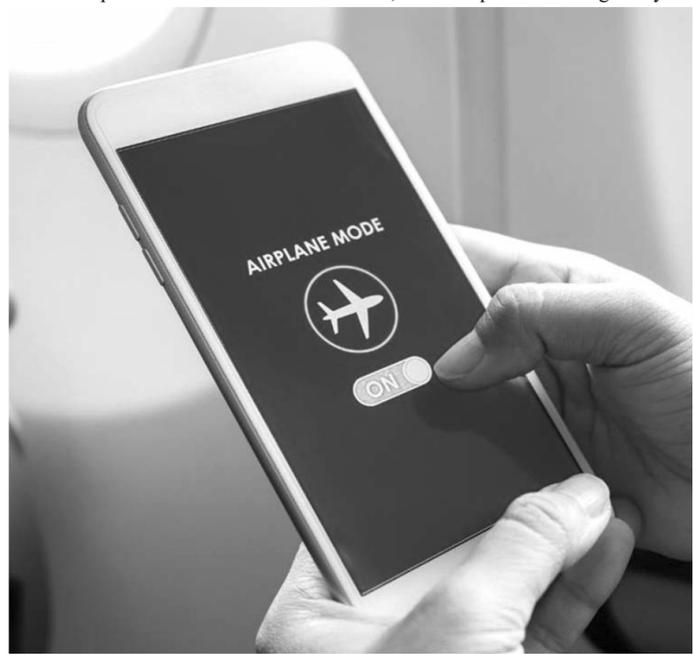
¿Qué otros beneficios tiene el modo avión?

Aunque no lo creas, el modo avión tiene varios beneficios. A continuación te enlistamos algunos:

- Ahorra batería en tu celular: El modo avión bloquea todas las señales del dispositivo por lo que no tendrá que cumplir con tantas funciones a la vez.

- Carga tu dispositivo más rápido: Como tu celular no cumple con varias funciones cuando está en modo avión, la carga será más rápida ya que se concentra en una sola actividad.

- Juega sin anuncios: El modo avión bloqueará toda conexión, incluso el wifi, por lo que no saldrán anuncios molestos en tus aplicaciones.



Aunque no lo creas, el modo avión tiene varios beneficios.

EDICTO
AL CIUDADANO: NANCY ELENA IBARRA GARZA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1427/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovido por Ana Georgina Ibarra González, posteriormente en fecha 17 diecisiete de junio del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Nancy Elena Ibarra Garza, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de término de 3 tres días contados a partir de que queden legalmente notificadas del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 28 de junio del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 5 y 8)

EDICTO
AL CIUDADANO: JORGE IBARRA GARZA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1427/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovido por Ana Georgina Ibarra González, posteriormente en fecha 17 diecisiete de junio del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Jorge Ibarra Garza, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de término de 3 tres días contados a partir de que queden legalmente notificadas del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 28 de junio del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 5 y 8)

EDICTO

AL CIUDADANO: ELENA IBARRA GARZA
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1427/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovido por Ana Georgina Ibarra González, posteriormente en fecha 17 diecisiete de junio del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Elena Ibarra Garza, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de término de 3 tres días contados a partir de que queden legalmente notificadas del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 28 de junio del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 5 y 8)

EDICTO
Al margen un sello que dice: Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Control y de Juicio Oral Penal del Estado.

A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHOS DE CONSTITUIRSE COMO OFENDIDO DE LOS HECHOS ACOTECIDOS EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN DONDE APROXIMADAMENTE A LAS 20:35 HORAS, PERDIERA LA VIDA UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO IDENTIFICADA COMO "N.N.". DE APROXIMADAMENTE 55 A 60 AÑOS DE EDAD, EN EL ARROYO DE CIRULACION DE PONIENTE A ORIENTE DE LA CARRETERA PERIFÉRICO MONTERREY A LA ALTURA DEL KILOMETRO 24+500 EN ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.

Mediante audiencia de fecha diecisiete de mayo del año dos mil veinticuatro, celebrada dentro de los autos que integran la carpeta judicial, número 17237/2023, que se instruye a ELIUD EVELIO ESQUIVEL TEJADA, por hechos constitutivos del delito de HOMICIDIO A TÍTULO DE CULPA se ordenó citar a quien se considere con derechos de constituirse como parte ofendida dentro de la presente carpeta judicial para que comparezca a la audiencia intermedia, programada para las 11:30 horas del día 15 de julio de 2024, en la inteligencia de que dicha actuación judicial tendrá verificativo en la primera sala de audiencias del Palacio de Justicia de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, ubicada en la calle Jorge González Camarena, cruz con Joaquín A. Mora, de la colonia Residencial Roble, en San Nicolás de los Garza Nuevo León; en dicha audiencia, se dejaron subsistentes los apercibimientos previamente realizados a las partes; quien se considere con derechos de constituirse como parte ofendida de los hechos materia de la presente carpeta judicial, de los hechos acontecidos en fecha 01 de septiembre de 2023, en donde aproximadamente a las 20:35 horas, perdiera la vida una persona del sexo femenino identificada como "N.N.". de aproximadamente 55 a 60 años de edad, en el arroyo de circulación de poniente a oriente de la carretera Periférico Monterrey a la altura del kilómetro 24+500 en Escobedo, Nuevo León, siendo estos los únicos datos con los que se cuenta. Lo anterior por ser necesario dentro de la presente causa.

(FIRMA ELECTRÓNICA).

LICENCIADA DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
SECRETARIO ENLACE ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE CONTROL Y JUICIO ORAL PENAL DEL ESTADO
(4, 5 y 8)

EDICTO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado de Exhortos Cartas Rogatorias del Estado.
Dentro de los autos del exhorto número 3097/2024, deducido del expediente judicial 1057/2011 relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de PEREZ LUCIO NANCY PATRICIA, el cual se ventila ante el Juzgado Quincuagésimo Octavo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, se ordenó publicar los edictos por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, más cinco días más en razón de la distancia, por lo que, entre una y otra publicación deberá mediar DOCE DÍAS HÁBILES y entre la última y la audiencia igual plaza en la tabla de avisos del Juzgado, en el boletín judicial, así como en un periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), la fecha de audiencia de remate en primera almoneda programada para las 10:30-diez horas con treinta minutos del día 08-occho de agosto del año 2024-dos mil veinticuatro, respecto del bien inmueble identificado como: el lote de terreno marcado con el número 19 (diecinueve), del fraccionamiento barrio de la industria, en el municipio de monterrey, estado de Nuevo León; sirviendo de base la cantidad de \$516,000.00 (quientos dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional m/n.), siendo la postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad, y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del precio fijado mediante billete de depósito.

Monterrey, Nuevo León, a 20 veinte de mayo del año 2024
SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
RÚBRICA
LICENCIADA ANGÉLICA OCHOA PÉREZ (19 y 8)

EDICTO
En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien dado en garantía dentro del expediente judicial 960/2019, relativo al juicio oral mercantil promovido por María del Carmen Tamez de la Garza, apoderada General para Pleitos y Cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Ericka Contreras Trujillo, respecto del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número 36 (treinta y seis), de la manzana número 250 (doscientos cincuenta), de la Colonia Paraje San José Sector los Bosques, ubicado en el Municipio de García, N.L., el cual tiene una superficie total de 90.17 M2 (noventa metros y diecisiete centímetros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias: al NOROESTE mide 7.10 mts.(siete metros diez centímetros) y colinda con lote 07(siete), al SURESTE mide 7.10 mts.(siete metros diez centímetros) y colinda con el calle Andino, al SUROESTE mide 12.70 mts. (Doce metros setenta centímetros) y colinda con lote 37 (treinta y siete), al NORESTE mide 12.70 mts. (doce metros setenta centímetros) y colinda con lote 35 (treinta y cinco). La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al NOROESTE con calle Forestal, al SURESTE con calle Andino, al SUROESTE con calle Natural y al NORESTE con calle Del Pedregal. En el inmueble antes descrito, se encuentra la finca MARCA GRECO Tipo 316-051 Modelo 2009 marcada con el número 229 (doscientos diecinueve) de la calle Andino, del Fraccionamiento Paraje San José Sector los Bosques, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León". Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$23,333.33 (doscientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 10 diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaria del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León, a 17 diecisiete de junio del 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL
LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
(24 y 8)

EDICTO
AL CIUDADANO: ELIZABETH IBARRA GARZA
DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1427/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovido por Ana Georgina Ibarra González, posteriormente en fecha 17 diecisiete de junio del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Elizabeth Ibarra Garza, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de término de 3 tres días contados a partir de que queden legalmente notificadas del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 28 de junio del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 5 y 8)

EDICTO
AL CIUDADANO: ELIZABETH IBARRA GARZA
DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 12 doce de enero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1427/2022, formado con motivo de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, promovido por Ana Georgina Ibarra González, posteriormente en fecha 17 diecisiete de junio del mismo año 2024 dos mil veinticuatro se ordenó notificar al ciudadano Elizabeth Ibarra Garza, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del término de término de 3 tres días contados a partir de que queden legalmente notificadas del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 28 de junio del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(3, 5 y 8)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo las señoras MARGARITA CADENA DURAN, LILIA CADENA DURAN y EVANGELINA CADENA DURAN, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora EVANGELINA DURAN GARCIA DE CADENA, expresándose que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, además LILIA CADENA DURAN, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 6 de junio de 2024.
LIC. OLÍVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(28 y 8)

EDICTO
En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien dado en garantía dentro del expediente judicial 642/2019, relativo al juicio oral mercantil promovido por María del Carmen Tamez de la Garza, apoderada General para Pleitos y Cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Armando Silvestre Martínez Arroyo, respecto del bien inmueble consistente en: "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO), DE LA MANZANA NÚMERO 242 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS), DE LA COLONIA PARAJE SAN JOSE, SECTOR LOS BOSQUES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DIECISIETE DE 90.17 M2 NOVENTA METROS Y DIECISIETE CENTÍMETROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL SURESTE MIDE 7.10 MTS. (SIETE METROS Y DIEZ CENTÍMETROS), A COLINDAR CON LA CALLE ESPINOSO, CON LA QUE DA FRENTE: AL NORESTE MIDE 12.70 MTS (DOCE METROS Y SETENTA CENTÍMETROS). A COLINDAR CON LOTE NUMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO); AL NOROESTE MIDE 7.10 MTS (SIETE METROS Y DIEZ CENTÍMETROS) A COLINDAR CON LOTE NUMERO 04 (CUATRO); AL SUROESTE MIDE 12.70 MTS (DOCE METROS Y SETENTA CENTÍMETROS) A COLINDAR CON LOTE NUMERO 56 (CINCUENTA Y SEIS). LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL SURESTE CON CALLE ESPINOSO, AL NORESTE CON AVENIDA BOSQUES, AL NOROESTE CON TEMPLADO Y AL DICHLO SUROESTE CON LLUVIOSO. SOBRE DICHO INMUEBLE PREVIOS LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES, LA EMPRESA MARFIL DESARROLLO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON LA ANUENCIA DE LA PARTE VENDEDORA DEL TERRENO. CONSTRUYO LA FINCA MARCA GRECO, TIPO 316-050, MODELO 2009, MARCADA CON EL NÚMERO 107 (CIENTO SIETE) DE LA CALLE ESPINOSO DE LA COLONIA PARAJE SAN JOSE, SECTOR LOS BOSQUES, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN". Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$246,666.66 (doscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$370,000.00. (trescientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$24,666.66 (veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaria del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León, a 17 diecisiete de junio del 2024. Rubricas.

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL
LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO.
(24 y 8)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 364/2018, juicio ejecutivo mercantil, que promueve Ricardo Gallardo Ibarra, en su carácter de representante legal de la persona moral Grupo Galyba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra de José Guadalupe Ramírez Martínez y María Esthela Rangell de León. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 6 seis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: El C. Lic. REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Certifica que la propiedad inscrita a favor de: JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ Y SRA., está inscrita Bajo el Bajo el Número: 1037, Volumen: 166, Libro: 3 Sección Gran Propiedad, con fecha 29 de mayo de 1965 de la Unidad Monterrey. Reporta el (los) gravámenes que se anotan al final de la transcripción. "Porción de terreno en la Unidad Modelo con la siguiente descripción: Lote No. 7 de la manzana 67, con superficie de 170.00 M2 y mide 17.00 mts. Al Noroeste con el lote 6, 10.00 mts. Al Suroeste con el lote 16, 17 y 18, 10.00 mts. Al Noreste con calle Teotihuacán. Ave. Azteca y Monte Albán.". Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$915,100.00 (novecientos quince mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendido al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la audiencia de remate, la cantidad de \$610,000.00 (seiscientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días naturales y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días hábiles, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás artículos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTe DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(28 y 8)

EDICTO
En fecha del (14) catorce días del mes de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radica en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/227.160/2024) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO SESENTA, DIAGONAL, DOS MIL VEINTICUATRO, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor JAIME TAMEZ RODRIGUEZ, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como únicos y Universales Herederos los señores GISELA PATRICIA TAMEZ SALAZAR y JESUS JAIME TAMEZ SALAZAR y Albacea la señora GRACIELA SALAZAR CAVAZOS. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.
Allende, Nuevo León, 14 de Junio del 2024.
LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-530228-TW2
SÉPTIMO DISTRITO.
(28 y 8)

EDICTO
Monterrey, Nuevo León, a 27 veintisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro. Por recibido el anterior escrito que remite el licenciado Rogelio Alanís Flores, en su carácter de abogado autorizado por Armando Flores Aguilera, dentro del Incidente sobre Liquidación de Sociedad Conyugal derivado del expediente judicial número 804/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido en contra de Tannia Sunderley Garza. Con el mismo y en atención al contenido de su petición, a efecto de dar cumplimiento al resolutive tercero de la resolución dictada en fecha 13-trece de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, y toda vez que fueron infructuosas la primera y segunda venta judicial, pues no compareció ningún postor y ninguna de las partes hizo uso de su derecho del tanto, además de que tampoco se pusieron de acuerdo en la forma de aplicarse la parte proporcional del inmueble ahí referido; motivo por el cual, se ordena por esta Autoridad se proceda de nueva cuenta a la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente Juicio, haciéndose el ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre el valor del bien materia del procedimiento; tal y como se les hizo de su conocimiento por auto del día 19-dieinueve de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés (consecutivo 0063): "La Finca marcada con el número (720) setecientos veinte, de la Avenida de la Unión, construida sobre el terreno marcado con el número (25) veinticinco, de la Colonia número (384) trescientos ochenta y cuatro, del Fraccionamiento La Hacienda, en Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (98.00) M2 noventa y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (7.00) siete metros y colinda con el lote número (6) seis; al Sur mide (7.00) siete metros y colinda frente a la Avenida de la Unión; al Oriente mide (14.00) catorce metros y colinda con el lote número (24) veinticuatro; y al Poniente mide (14.00) catorce metros y colinda con el lote número (26) veintiséis. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte, Avenida de la Amistad; al Sur, Avenida de la Unión; al Oriente, Avenida de los Ebanos y al Poniente, Limite de Propiedad.". Propiedad que fue registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 1143, volumen 78, libro 27, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca en fecha 30-treinta de abril de 2004-dos mil cuatro. Hecho que se acredita con la copia certificada de la escritura pública número 6,924-seis mil novecientos veinticuatro. Bien el anterior, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 1143, Volumen 78, Libro 27, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 30-treinta de abril del año 2004-dos mil cuatro. Por lo cual, anúnciese la venta judicial de dicho bien inmueble, (no como remate, ya que esto ocasionaría una merma en el patrimonio de las partes del presente procedimiento, toda vez que la postura legal para dicha figura sería sobre las dos terceras partes del valor del inmueble), por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por este medio a postores. Es preciso indicar, que para el caso de que los contendientes deseen hacer uso de su derecho de preferencia para adquirir el bien en su totalidad, deberán exhibir a través de certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad consistente al 50% (cincuenta por ciento), que es la que corresponde al pago del porcentaje de propiedad de su contraparte, la cual equivale según el avalúo pericial que obra en autos y lo convenido mediante diligencia de fecha 16 dieciséis de junio del año en curso, a la cantidad de \$992,502.00 (novecientos noventa y dos mil quinientos dos pesos 00/100 m.n.) y dos mil quinientos dos pesos 00/100 m.n.), en caso de que se venda a un tercero será atendido al valor comercial del 100% del referido inmueble, que es la cantidad de \$1,071,630.00 (un millón setenta y un mil seiscientos treinta pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo que obra agregado en autos. Y para el caso de que se decrete la venta judicial a favor de una de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se citará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, tomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, apercibiéndolos de que si alguno de ellos no compareciera, se tendrá en cuenta únicamente la opinión del que asistiera, si ninguno concurren se hará un ajuste por 1037 de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes. En la inteligencia de que, la audiencia de venta judicial se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 05 cinco de agosto del año en curso. Proporcionándose mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honoraral Juzgado. Ahora bien, dado lo decretado en el auto de fecha 16 dieciséis de febrero del año en curso, y a fin de no dejar en estado de indefensión a la ciudadana Tannia Sunderley Garza, y no provocar una violación procesal que retrarde el procedimiento de cuenta, y además de que la misma se encuentre debidamente notificada de la fecha señalada para la venta judicial señalada, este Tribunal tiene a bien notificar a la ciudadana Sunderley Garza en su domicilio particular, sito en calle Avenida Unión número 720 de la colonia La Hacienda en Apodaca, Nuevo León. La presente resolución se sustenta en los artículos 51, 68, 71, 78, 952 y 955 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en relación con el numeral 971 del Código Civil del Estado. Notifíquese personalmente. Así lo acuerda y firma la Doctora María Guadalupe Balderas Alanís de Garza, Juez Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado actuando ante la presencia de la Licenciado Jennifer Itzel Múquiz Sánchez, Secretario con quien actúa. DOY FE. La resolución que antecede se publicó en el Boletín Judicial número 8610 del día 27 de mayo del año 2024. Doy Fe. SECRETARIO Monterrey, Nuevo León a 31 de mayo del año 2024

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8 y 11)

EDICTO
Monterrey, Nuevo León, a 27 veintisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro. Por recibido el anterior escrito que remite el licenciado Rogelio Alanís Flores, en su carácter de abogado autorizado por Armando Flores Aguilera, dentro del Incidente sobre Liquidación de Sociedad Conyugal derivado del expediente judicial número 804/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido en contra de Tannia Sunderley Garza. Con el mismo y en atención al contenido de su petición, a efecto de dar cumplimiento al resolutive tercero de la resolución dictada en fecha 13-trece de septiembre del año 2022-dos mil veintidós, y toda vez que fueron infructuosas la primera y segunda venta judicial, pues no compareció ningún postor y ninguna de las partes hizo uso de su derecho del tanto, además de que tampoco se pusieron de acuerdo en la forma de aplicarse la parte proporcional del inmueble ahí referido; motivo por el cual, se ordena por esta Autoridad se proceda de nueva cuenta a la Venta Judicial del bien inmueble objeto del presente Juicio, haciéndose el ajuste por parte de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre el valor del bien materia del procedimiento; tal y como se les hizo de su conocimiento por auto del día 19-dieinueve de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés (consecutivo 0063): "La Finca marcada con el número (720) setecientos veinte, de la Avenida de la Unión, construida sobre el terreno marcado con el número (25) veinticinco, de la Colonia número (384) trescientos ochenta y cuatro, del Fraccionamiento La Hacienda, en Apodaca, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de (98.00) M2 noventa y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide (7.00) siete metros y colinda con el lote número (6) seis; al Sur mide (7.00) siete metros y colinda frente a la Avenida de la Unión; al Oriente mide (14.00) catorce metros y colinda con el lote número (24) veinticuatro; y al Poniente mide (14.00) catorce metros y colinda con el lote número (26) veintiséis. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte, Avenida de la Amistad; al Sur, Avenida de la Unión; al Oriente, Avenida de los Ebanos y al Poniente, Limite de Propiedad.". Propiedad que fue registrada ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 1143, volumen 78, libro 27, Sección I Propiedad, Unidad Apodaca en fecha 30-treinta de abril de 2004-dos mil cuatro. Hecho que se acredita con la copia certificada de la escritura pública número 6,924-seis mil novecientos veinticuatro. Bien el anterior, que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 1143, Volumen 78, Libro 27, Sección Propiedad, Unidad Apodaca, de fecha 30-treinta de abril del año 2004-dos mil cuatro. Por lo cual, anúnciese la venta judicial de dicho bien inmueble, (no como remate, ya que esto ocasionaría una merma en el patrimonio de las partes del presente procedimiento, toda vez que la postura legal para dicha figura sería sobre las dos terceras partes del valor del inmueble), por medio de edictos que deberán de publicarse por 2 dos veces una cada 3 tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, lo anterior a fin de convocar por este medio a postores. Es preciso indicar, que para el caso de que los contendientes deseen hacer uso de su derecho de preferencia para adquirir el bien en su totalidad, deberán exhibir a través de certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad consistente al 50% (cincuenta por ciento), que es la que corresponde al pago del porcentaje de propiedad de su contraparte, la cual equivale según el avalúo pericial que obra en autos y lo convenido mediante diligencia de fecha 16 dieciséis de junio del año en curso, a la cantidad de \$992,502.00 (novecientos noventa y dos mil quinientos dos pesos 00/100 m.n.) y dos mil quinientos dos pesos 00/100 m.n.), en caso de que se venda a un tercero será atendido al valor comercial del 100% del referido inmueble, que es la cantidad de \$1,071,630.00 (un millón setenta y un mil seiscientos treinta pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo que obra agregado en autos. Y para el caso de que se decrete la venta judicial a favor de una de las partes o de un tercero y uno de ellos no firmara la escritura, la Autoridad Judicial la firmará en rebeldía. Por tanto, y si ninguna de las partes tiene recursos para comprar el inmueble, se venderá a un tercero; si ningún interesado compareciera a la audiencia de la Venta Judicial se citará a las partes para hacerles de su conocimiento que se hará un ajuste al precio de la venta, tomándose en cuenta sus opiniones para fijar el nuevo precio, apercibiéndolos de que si alguno de ellos no compareciera, se tendrá en cuenta únicamente la opinión del que asistiera, si ninguno concurren se hará un ajuste por 1037 de esta autoridad del 10%-diez por ciento sobre su valor y se volverá a publicar la venta y así sucesivamente se irá ajustando el precio sobre dicho porcentaje, hasta que se venda o se adjudique a alguno de los interesados en el precio ya determinado, en la inteligencia de que los gastos que se lleven a cabo, serán cubiertos por partes iguales, antes de que se haga la repartición del numerario entre las partes. En la inteligencia de que, la audiencia de venta judicial se llevará a cabo en el local de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 05 cinco de agosto del año en curso. Proporcionándose mayor información a los interesados en la Secretaría de este Honoraral Juzgado. Ahora bien, dado lo decretado en el auto de fecha 16 dieciséis de febrero del año en curso, y a fin de no dejar en estado de indefensión a la ciudadana Tannia Sunderley Garza, y no provocar una violación procesal que retrarde el procedimiento de cuenta, y además de que la misma se encuentre debidamente notificada de la fecha señalada para la venta judicial señalada, este Tribunal tiene a bien notificar a la ciudadana Sunderley Garza en su domicilio particular, sito en calle Avenida Unión número 720 de la colonia La Hacienda en Apodaca, Nuevo León. La presente resolución se sustenta en los artículos 51, 68, 71, 78, 952 y 955 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en relación con el numeral 971 del Código Civil del Estado. Notifíquese personalmente. Así lo acuerda y firma la Doctora María Guadalupe Balderas Alanís de Garza, Juez Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado actuando ante la presencia de la Licenciado Jennifer Itzel Múquiz Sánchez, Secretario con quien actúa. DOY FE. La resolución que antecede se publicó en el Boletín Judicial número 8610 del día 27 de mayo del año 2024. Doy Fe. SECRETARIO Monterrey, Nuevo León a 31 de mayo del año 2024

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8 y 11)

EDICTO
Con esta fecha 21 (veintuno) de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), mediante acta fuera de protocolo número 12

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora BLANCA ESTHELA CABELLO GARZA, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO y PARTE DE DEFUNCION del señor JOSÉ SERGIO CABELLO TOSTADO, expresándome que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, además acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta al fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 4 de Junio de 2024.

**LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(28 y 8)**

Con fecha 24 de junio del 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 19,756) DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora LEONOR PEÑA TREVIÑO, habiendo comparecido los señores LEONOR, JOSE PERFECTO ALEJANDRO, THELMA, NOHEMI Y HUMBERTO FERNANDO todos de apellidos BAEZ PEÑA como únicos y Universales Herederos, y además la primera en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (15,197) quince mil ciento noventa y siete, de fecha (29) veintinueve de Septiembre de (2022) dos mil veintidós, pasada ante la fe de la suscrita. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 24 de Junio del 2024
**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(8 y 18)**

Con fecha 25 de junio del 2024, se RADICO en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 19,773 diecinueve mil setecientos setenta y tres, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora ELVIA GUADALUPE VILLEGAS CASTAÑEDA, habiendo comparecido su hijo, el señor FREDERICO GONZÁLEZ VILLEGAS, por sus propios derechos como Único y Universal Heredero, y además en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (18,171) dos mil quinientos setenta y cinco, de fecha (02) dos de Noviembre de (2023) dos mil veintitrés, pasada ante la fe de la Suscrita Notario. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 25 de junio del 2024
**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(8 y 18)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (07) siete de junio del (2024) dos mil veintitrés, se RADICO en esta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número (19,677) DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES ARMANDO LOPEZ GAMEZ Y ARMANDO LOPEZ HINOJOSA, habiendo comparecido ante mí, los señores SIMON LOPEZ HINOJOSA, FRANCISCO LOPEZ HINOJOSA, HECTOR DANIEL LOPEZ HINOJOSA, CRISTINA ARACELI LOPEZ HINOJOSA, JORGE ALBERTO LOPEZ HINOJOSA, LUCIA ELIZABETH LOPEZ HINOJOSA, MAURICIO ARMANDO LOPEZ GARAY, RODRIGO DAVID LOPEZ GARAY, MARIA ADELA LOPEZ GARAY, EVO DIA HINOJOSA CONTRERAS Y MARIA ADELA GARAY SIFUENTES quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 18 de Junio del 2024.
**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(28 y 8)**

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 13 de junio del año 2024, se RADICARON en esta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número 19,702, las Sucesión Testamentarias a Bienes del señor JUAN FRANCISCO QUIROGA DE LA TORRE, habiendo comparecido JUAN GERARDO QUIROGA PEREZ, como Heredero y la señora MARCELA MARGARITA QUIROGA DE LA TORRE, en su carácter de Albacea y Ejecutor Testamentario de la sucesión; habiendo otorgado Testamento Público Abierto el señor JUAN FRANCISCO QUIROGA DE LA TORRE, según consta en Escritura Pública Número (26,578) veintiséis mil quinientos setenta y ocho, de fecha (11) once de noviembre de (2020) dos mil veinte, pasada ante la fe del Licenciado y Contador Público Cesar González Cantu, Notario Público Titular de la Notaría Pública número (69) sesenta y nueve, con ejercicio en este Municipio. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 13 de Junio del 2023
**LIC. ANGÉLICA GUADALUPE GARZA VALDÉS
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(28 y 8)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 17 de Junio de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,894, se radicó en esta Notaría Pública Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores JACOBO ONTIVEROS TORRES Y MARIA DE LA LUZ MARTINEZ CERVANTES denunciado por FELICITAS ONTIVEROS MARTINEZ, NICOLAS TOLENTINO ONTIVEROS MARTINEZ, ALICIA ONTIVEROS MARTINEZ, MARIA CRISTINA DOMINGUEZ ONTIVEROS, JORGE ALBERTO DOMINGUEZ ONTIVEROS Y JOSE JUAN LOPEZ ONTIVEROS como Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada ALICIA ONTIVEROS MARTINEZ de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L., a 21 de Junio de 2024.
**LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA.
(28 y 8)**

EDICTO

A las 13:00 trece horas del día 16 dieciséis de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, en el local de este Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en la ciudad de Cadereyta Jiménez, Ciudad de León, dentro de los autos del expediente judicial número 1349/2014, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por Juan Francisco Sepúlveda Villareal, en contra de Jorge Ramos Jiménez y German Flores Garza, se ordenó el desahogo de la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria, consistente en: DATOS DEL INMUEBLE UBICACIÓN: TIPO INMUEBLE 0 PREDIO: FINCA URBANA, VALIALD: NO CONSTA, NOMBRE DE ASENTAMIENTO: NO CONSTA, EXPEDIENTE CATASTRAL: 03023002, ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 0. USO DE SUELO: NO CONSTA. ESTADO: NUEVO LEÓN, MUNICIPIO: CADEREYTA, SUPERFICIE: 0 NO CONSTA. DESCRIPCIÓN, ORIENTE: (70.00) SETENTA METROS CON TERRENO VENDIDO A LA SEÑORA M. GUADALUPE FLORES DE GUARDARDO Y RAUL GUARDARDO S. SUR: DE IGUAL MEDIDA AL ANTERIOR CON LA CALLE MATAMOROS; NORTE: (8.84) OCHO METROS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS CON RIO SANTA CATARINA, ASEQUIA DE POR MEDIO; OBSERVACIONES: QUE MIDE (8.84) OCHO METROS OCHENTA Y CUATRO CENTIMETROS DE FRENTE POR (70.00) SETENTA METROS DE FONDO CON LA MANZANA QUE FORMA LAS CALLES MATAMOROS AL SUR, DECEAVA AL ORIENTE Y TERCEAVA AL PONIENTE DE ESTA CIUDAD, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. OBSERVACIONES: UNA FINCA URBANA DEDICADA A CASA HABITACION Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADO EL CUAL SE IDENTIFICA COMO LOTE DE TERRENO SOLAR. PONIENTE: (70.00) SETENTA METROS CON TERRENO PROPIEDAD DEL SEÑOR OTONIEL RODRIGUEZ. El cual se encuentra inscrito en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, con el folio real electrónico número 194280. Al efecto, convoque a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 2 dos veces, una cada tres días, en el Boletín Judicial, en la tabla de avisos de este juzgado, así como en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso en el periódico "ABC", "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", (únicamente en los periódicos antes mencionados las publicaciones deberán efectuarse en días naturales respetando esa fórmula, luego que no existe impedimento para ello al no constituir una actuación judicial), mientras que en la tabla de avisos de este juzgado y Boletín Judicial, deberá respetarse esa fórmula en días hábiles, luego que al intervenir el Fedatario de la adscripción, debe practicarse en esos días; en la inteligencia de que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el segundo al tercer día siguiente; la almoneda que se ordena tendrá como base para el remate la cantidad \$250,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 000/100 moneda nacional), correspondiente al valor pericial arrojado por el avalúo rendido por el perito tercero en discordia designado por esta autoridad el C. Ingeniero Antonio Rodarte Navarro; en inteligencia de que en términos del artículo 543 del Código Procesal Civil en cita, la almoneda que se ordena tendrá como precio primitivo una deducción del 10% (diez por ciento), por lo tanto, considerando que el 10% (diez por ciento) de la cantidad antes referida, equivale a \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 000/100 moneda nacional), en consecuencia, se aplica la deducción de dicho importe sobre el valor pericial del inmueble que sirvió de base en la primera almoneda, arrojando un monto de \$2250,000.00 (dos millones doscientos cincuenta mil pesos 000/100 moneda nacional), el cual servirá de base para el remate en la segunda almoneda, siendo la postura legal la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 000/100 moneda nacional) que corresponde a las dos terceras partes de la cantidad antes precisada. Haciendo del conocimiento que a los interesados se les proporcionará mayor información en la Secretaría de este Juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, que ampare el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como base para la venta judicial, mediante el citación certificada de depósito sin cuyo requisito no será admitido en dicha subasta y además deberán manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrece. Por otro lado, se hace de conocimiento de las partes, sus representantes o sus abogados, así como a los postores interesados, que debido a las acciones extraordinarias implementadas por la Secretaría de Salud en el Estado de Nuevo León, respecto al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), quedan obligado a observar todas las medidas y recomendaciones del sector salud relacionadas con la emergencia sanitaria generado por dicha pandemia, tales como la revisión de temperatura corporal al momento de entrar a las instalaciones de dicho Recinto Judicial, aplicarse gel antibacterial, el uso adecuado cubre bocas, durante el desahogo de la diligencia. Doy fe.

**CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
LICENCIADO EFRAÍN ISAÍAS HERNÁNDEZ GUZMÁN
(8 y 11)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ELIUD, DAVID, JOSUE, HEBER Y PRISCILA todos de apellidos CORONA VELÁZQUEZ en su carácter de Única y Universal Heredera y la señora MARIA DE LALUZ VELÁZQUEZ MARTINEZ en su carácter de Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor EMILIANO CORONA VEGA, presentándose Acta de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA a la señora MARIA DE LA LUZ VELÁZQUEZ MARTINEZ, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

**LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(28 y 8)**

EDICTO

El día 09 nueve de mayo de 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el juicio sucesorio testamentario especial acumulado a bienes de Alfonso González Salinas y María Guadalupe Benavides González, denunciado por María Graciela González Benavides, en calidad de turtiz de Elia Armandina González Benavides, María Ilda González Benavides y Juan Enrique González Benavides, y mediante auto de fecha 13 trece de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se acumuló la sucesión instada a bienes de Elia Armandina González Benavides, denunciado por María Graciela González Benavides, Yolanda Guadalupe González Benavides, Gloria González Benavides, Juanita González Benavides, José Alfonso González Benavides, María Ilda González Benavides y Juan Enrique González Benavides, bajo el número de expediente 964/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación al edicto ordenado. Cadereyta Jiménez Nuevo León, a 26 de junio del año 2024.

**LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(8)**

EDICTO

Al ciudadano Rogelio Mendoza González. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 25 veinticinco de agosto del 2021 dos mil veintuno, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1094/2021 relativo al juicio sucesorio acumulado de instestado a bienes de Hermenegildo Mendoza Cisneros y Manuela González Palomo, posteriormente en fecha 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro se ordena emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra a deducir los derechos hereditarios que le pudieren corresponder, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de a Rogelio Mendoza González, los documentos anexados a la denuncia, consistente en catorce actas de registro civil, así mismo se le previene al antes mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 01 de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8, 9 y 10)**

EDICTO

Al ciudadano Ernesto Mendoza González. DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 25 veinticinco de agosto del 2021 dos mil veintuno, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1094/2021 relativo al juicio sucesorio acumulado de instestado a bienes de Hermenegildo Mendoza Cisneros, Manuela González Palomo y José Agustín Mendoza González, posteriormente en fecha 20 veinte de junio del 2024 dos mil veinticuatro se ordena emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el periódico el Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad, a fin de que dentro del término de 3 tres días, ocurra a deducir los derechos hereditarios que le pudieren corresponder, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación quedando a disposición de Ernesto Mendoza González, los documentos anexados a la denuncia, consistente en catorce actas de registro civil, así mismo se le previene al antes mencionado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello apercibida de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 01 de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(8, 9 y 10)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (25) veinticinco del mes de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, ante la fe del LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ, Notario Público Suplente, adscrito a la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho de la cual es Titular el LICENCIADO GABRIEL TLALOC CANTU CANTU, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado, COM-PARECIERON la señora LAURA VARGAS ARTEAGA, señora LAURA IRAIDA ALANIS VARGAS, el señor JESUS ANSELMO ALANIS VARGAS, señora HERLINDA JOSEFINA ALANIS VARGAS y señor ELIAS ALANIS VARGAS a solicitar la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes del señor ANSELMO ALANIS MARROQUIN, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, exhibiéndome al efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, quien falleció el día (20) veinte de Septiembre de (2014) dos mil catorce. Lo anterior se hace constar en cumplimiento de los numerales antes citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. DOY FE.

Monterrey, N.L., a 25 de Junio de 2024. ATENTAMENTE
**LICENCIADO DANIEL FERNANDO TREVIÑO SANCHEZ
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 88
TESD-7110215Q9
(8 y 18)**

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ALFREDO RENE, JOSE CESAR NOE Y YESSIKA MAYELA todos de apellidos IBARRA BARRIOS así mismo el señor RENE IBARRA GARCIA en su carácter del conyuge supérstite en su carácter de Únicos y Universales Herederos y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora JULIETA BARRIOS NIÑO, presentándose Acta de defunción. Así mismo se designó como ALBACEA al señor RENE IBARRA GARCIA, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado.

**LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CÁRDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136
CATJ-441106-LR3
(28 y 8)**

AVISO NOTARIAL

En fecha (26) veintiséis de Junio de (2024) dos mil veinticuatro se inició en la Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ROSARIO LEÓN ZAVALA, mediante concido como JOSÉ ROSARIO DE LEÓN ZAVALA y/o JOSÉ R. ROSARIO LEÓN ZAVALA, quien falleciera el día (20) veinte de Abril de (2023), dos mil veintitrés. Los señores JORGE LUIS ZUÑIGA DE LEÓN, CLAUDIA ELIZABETH FLORES DE LEÓN, LUIS FERNANDO TORRES DE LEÓN Y MIGUEL ÁNGEL TORRES DE LEÓN manifiestan que aceptan la herencia y la señora MARIA ISABEL DE LEÓN ZAVALA acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia. Monterrey, Nuevo León a 26 de Junio de 2024.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"
(28 y 8)**

EDICTO

El día 18 dieciocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1740/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Instestado a bienes de Pascual Bañuelos Luna y/o Pascual y/o Pascual Bañuelos denunciado por José Luis Bañuelos Rodríguez, Juana Alicia Bañuelos Rodríguez y Juan Manuel Bañuelos Rodríguez, por sus propios derechos y en representación de sus menores hijos Baudelio Andrés y Berenice Abigail de apellidos Martínez Castréjón; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL
(8)**

EDICTO

AL CIUDADANO: EDNA MARTHA REYNA DE PINEDA DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 21 veintuno de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 961/2023, formado con motivo del Juicio Sucesorio de instestado a bienes de Celso Hermenegildo Mendoza Cisneros y Manuela González Palomo, promovido por Verónica Jessica Guerrero de la Garza posteriormente en fecha 06 seis de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a la ciudadana Edna Martha Reyna de Pineda, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico El Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 30 treinta días acuda al lugar de este juzgado a declarar si deduce o repudia los derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndose a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 11 de junio del 2024.

**LICENCIADO FERMÍN CORTEZ RIVERA. CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8, 9 y 10)**

EDICTO

El día 02-dos de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de instestado especial a bienes de Mireya Caballero Meléndez y/o Mireya Caballero Meléndez De Cruz, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 482/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de junio del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(8)**

EDICTO

En fecha 18 dieciocho de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 644/2024, relativo al juicio sucesorio de instestado a bienes de Hilario Ramos Renovato; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 1 uno de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

**ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 18 de junio del 2024 se presento en esta notaria el LUIS FELIPE MARTINEZ SALDAÑA Y REBECA MARTINEZ SALDAÑA, denunciando la Sucesión Testamentaria de los c FELIPE MARTINEZ PEREZ Y CATALINA SALDAÑA CARDONA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de Lic. Olivia Aleida Sánchez Hernández, Notario Público Titular Número 73, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, el que heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 21 DE junio DEL 2024

**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPP-771229-LU1
(8 y 18)**

EDICTO

El día 22 veintidós de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente 1134/2024, relativo al Juicio Sucesorio de Instestado Acumulado a bienes de José Martínez Flores y María Ascensión Pérez, denunciado por Rocio Martínez Cerecero y la compareciente; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ENCARGADO DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL
(8)**

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 27 de junio de 2024, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DEL SEÑOR BLAS DÍAZ REYES Y ROSALINDA GARCÍA SOTO, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 57,254 DE FECHA 27 de junio de 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO. ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACIÓN NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., 01 de julio de 2024.
**LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA
(8 y 18)**

AVISO NOTARIAL

Con fecha 14 de junio del 2024 se presento en esta notara los señores Carlos Alberto, Miriam Yaneth, Gerardo, Sonia Elia, Paula Griselda de apellidos Rodríguez de León denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señora PAULA DE LEÓN NARVAEZ Exhibiendo la Acta de defunción de la autora de la Sucesión Intestamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODAC, NUEVO LEON A 21 DE junio DEL 2024
**LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPP-771229-LU1
(8 y 18)**

EDICTO

El día 26-veintiséis de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de instestado a bienes de David González Carmona, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 807/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 28 de junio del 2024.

**C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(8)**

EDICTO

A la persona moral Credifomento, Unión de Crédito, Sociedad Anónima de Capital Variable, con domicilio ignorado. En fecha 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 192/21/2023, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Sanjuna Guadalupe Olmos Pérez, Jorge Olmos Marmolejo y Guadalupe Pérez Soto, en contra de Credifomento, Unión de Crédito, Sociedad Anónima de Capital Variable en relación a que se haga la declaración judicial en el sentido de que ha operado la prescripción, y por ende, la extinción de la hipoteca constituida para garantizar las obligaciones adquiridas en el contrato de apertura simple con garantía hipotecaria celebrado en fecha 7 siete de enero de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, respecto del bien inmueble inscrito bajo el número 1749, volumen 312, libro 70, sección propiedad, unidad Monterrey, de fecha 21 veintuno de febrero de 2022 dos mil veintidós, y mediante el auto de fecha 3 tres de abril de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Credifomento, Unión de Crédito, Sociedad Anónima de Capital Variable por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en Milenio Diario o Periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a Credifomento, Unión de Crédito, Sociedad Anónima de Capital Variable para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(8, 9 y 10)**

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (09) nueve del mes de Marzo del (2024)



Vence la izquierda en las legislativas francesas

El Universal/Francia-

Organizada con urgencia luego de la sorpresiva disolución de la Asamblea Nacional, las elecciones legislativas en Francia tuvieron un resultado distinto al previsto por el presidente Emmanuel Macron y las encuestadoras.

En lugar de traducirse en una nueva configuración política que le permitiera fortalecer el último trayecto de su mandato, que finaliza en tres años, la alianza encabezada por el partido de Macron retrocedió, degradándose hasta la segunda posición como fuerza más grande en el congreso.

La voltereta vino literalmente por la izquierda.

El Nuevo Frente Popular (NFP) se alzó con un triunfo que celebró en Plaza de la República con música urbana, pitocencia, baile, puestos de comida y al ritmo de "ganamos", "no al capitalismo", "no al fascismo".

Según las primeras estimaciones divulgadas por Ifop sobre los resultados de la segunda vuelta de las legislativas, el Nuevo Frente Popular (NFP) obtuvo de 177 a 198 escaños, por delante del bando presidencial unido bajo la bandera de Ensemble, que habría obtenido entre 159 y 169 puestos.

En tercera posición habría quedado el RN, de 135 a 145 escaños y los Republicanos eventualmente se llevaron entre 63 y 67 escaños.

Aunque no logró la mayoría absoluta, la izquierda obtiene mano para negociar alianzas en búsqueda de formar un gobierno de cohabitación con la presidencia de Macron y así lo ha reclamado.

Pero antes de ello, el bloque



Attal anunció en la noche del domingo que presentará su dimisión al presidente francés.

tendrá que superar sus numerosas fracturas internas para presentar un líder consensuado y aceptado por las distintas tribus, incluyendo la izquierda anticapitalista de la Francia Insumisa.

"Las encuestas se equivocaron. La izquierda unida ganó, ampliamente", explicó Jean Jacques Kourliandsky, investigador asociado del Instituto Francés de Relaciones Internacionales y Estratégicas (IRIS).

Todo indica que funcionó la estrategia de la izquierda y Ensemble de retirar de contiendas a candidatos en búsqueda de frenar el avance del RN.

El investigador sostiene que al parecer lograron convencer al electorado de que votar por la ultraderecha implicaba riesgos mayores para el país en materia económica, social e institucional.

Tampoco la extrema derecha logró llegar al electorado como se anticipaba.

Y en debates locales algunos de sus candidatos sacaron el "cobre xenófobo".



"Todos somos imperfectos", expresó el mandatario.

Pese a críticas, sigue Biden en la contienda

Redacción/EU.-

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, continuó su campaña electoral este domingo y aseguró a los votantes que estaba preparado para una agotadora lucha por la reelección, incluso cuando más demócratas de alto rango se unieron al coro que lo insta a abandonar la carrera por la Casa Blanca.

El mandatario demócrata, de 81 años, siguió en su recorrido por el estado de Pensilvania, primero en una iglesia pentecostal predominantemente afroamericana en Filadelfia, luego en una oficina de su campaña y después en una manifestación sindical.

Al llegar a Harrisburg, la capital del estado, le preguntaron si el Partido Demócrata lo respaldaba, a lo que el presidente sonrió y respondió a viva voz: "Sí".

Sin embargo, el desempeño del presidente en el debate sigue generando inquietud entre sus colegas demócratas, analistas y votantes preocupados por la agudeza mental y la aptitud física del mandatario para cumplir un segundo periodo.

"Sé que no tengo 40 años", dijo en la iglesia Mt Airy en una breve alusión al debate.

La próxima prueba será el jueves, cuando sea el anfitrión de la cumbre de líderes de la OTAN.

EDICTO

EXP. 403/2014
Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 403/2014. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Marcelo Macías Bretón, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de EGF Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable. Demandada: HER-PADI, Sociedad Anónima de Capital Variable y María del Pilar Padilla Lozano. Fecha de remate: A las 10:00 diez horas del 5 cinco de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Respecto del bien inmueble embargado en autos, consistente en: Lote: 53, Manzana: 483, Ubicación: Finca marcada con el número 3533 de la avenida Manuel Acuña, fraccionamiento Rinconada Santa Rita en Guadalupe, Jalisco, Superficie: 389.94M2, medidas y linderos: Al norte, en 12.00M, con la Avenida Manuel Acuña; Al sur, en 12.00M, con lotes número 8 y 9; Al oriente, en 32.49M, con el lote número 54; Y al poniente, en 32.50M, con el lote número 52. Con número de folio real: 2001559. Avalúo Pericial: \$10'500,000.00 (diez millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional). Postura legal: \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras del avalúo rendido por el perito designado por la parte actora. Los edictos deberán publicarse por 2-dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa; ya sea en el periódico "El Norte", en el periódico "El Porvenir" o en el periódico "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad, lo anterior a elección del compareciente; entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de 9-nueve días. Asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjlen.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de conectarse a la audiencia respectiva; o bien, en el Juzgado podrá proporcionarse mayor información. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 26-veintiséis de junio del año 2024-dos mil veinticuatro.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO GERARDO SEBASTIÁN MEDINA BARAJAS.
(8 y 18)

EDICTO

Dentro de las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad Perpetuum promovidas por Miguel Ángel Pérez Guerrero, radicadas bajo el número de expediente judicial 1452/2023, admitidas a trámite por auto de fecha 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés, a fin de acreditar la posesión y pleno dominio de un bien inmueble con las siguientes características: lote de terreno ubicado en el punto denominado la Chueca, en la Congregación Huajuquito, jurisdicción del municipio de Villa de Santiago, Nuevo León; el cual cuenta con los siguientes rumbos, medidas y colindancias: del punto 1 al punto 2 con rumbo S 66°52'21.50 W mide 6.82 metros; del punto 2 al punto 3 con rumbo S 53°32'52.73 W, mide 14.00 metros, colindando estos dos puntos con propiedad del Señor José Guadalupe Ayala Rojas; del punto 3 al punto 4 con rumbo S 38°34'26.26 E, mide 27.51 metros y colinda con propiedad José Rosendo Marroquín Espronceda; del punto 4 al punto 5 con rumbo N 59°19' 36.23 E, mide 27.13 metros, colindando con propiedad del señor Conrado Faustino Marroquín Romero; del punto 5 al punto 6 con rumbo N 09°03'35.73 W, mide 18.42 metros y colinda con camino público y del punto 6 al punto 1 con rumbo N88°39'24.31 W, mide 20.06 metros, colindando con propiedad del señor José Guadalupe Ayala Rojas. Teniendo una superficie total de 852.04 m2. Se ordenó la publicación de edictos por una sola vez en el Boletín Judicial, así como en el periódico Milenio, El Norte, El Porvenir o ABC, a elección del promovente, a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que manifiesta tener el ciudadano Miguel Ángel Pérez Guerrero, respecto del bien inmueble mencionado, a fin de dar así, debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 de la Ley Procesal Civil en vigor. Doy Fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(8)

EDICTO

AL CIUDADANO ÁNGEL GONZÁLEZ GUAJARDO, CON DOMICILIO IGNORADO.
Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 25 veinticinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial 829/2014, relativo al juicio sucesorio testamentario a bienes de María de Jesús Elizondo Tijerina, y juicio sucesorio intestado a bienes de María de Jesús Elizondo Pizaña, se advirtió que había quedado debidamente acreditado por Benjamin Elizondo Cantú y Sergio Adrián Cavazos Alvarado el desconocimiento general del domicilio de Ángel González Guajardo, por lo que se ordenó notificar al aludido, por medio edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, fin de que dentro del término de 3 tres días ocurra al local de éste juzgado a fin de que quede legalmente notificado, y exprese lo que a sus derechos correspondan respecto a la tramitación del presente juicio. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Previéndosele de igual forma a Ángel González Guajardo a fin de que dentro del término concedido en líneas anteriores, señale domicilio para efecto de oír y recibir notificaciones en cualesquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, en el Estado de Nuevo León, ya que de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones de carácter personal se le efectuaran por medio de instructivo que se coloque en la tabla de avisos de éste Juzgado. Monterrey, Nuevo León, a 2 dos de julio del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8, 9 y 10)

EDICTO

En fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1114/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María del Socorro Villalba Gómez y José Isabel Bernal Luna, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial y en el periódico El Porvenir que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

Guadalupe, Nuevo León, a veintisiete de junio del dos mil veinticuatro.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

Mediante auto de fecha 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente judicial número 641/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Lorenzo Bernal Gutiérrez y Ma. Magdalena Orenday Chávez y/o María Magdalena Orenday Chávez de Bernal y/o Ma. Magdalena Orenday Chávez de Bernal y/o Ma. Magdalena Orenday Chávez y/o Orenday Chávez Ma. Magdalena, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 01 de julio de 2024.
LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito
Monterrey; Nuevo León.

Actuaciones
EDICTOS

Arturo Ramón Rodríguez de Luna
En el lugar en que se encuentre hago saber a usted que: en los autos del juicio de amparo directo 770/2023, promovido por Empanadas para Todos, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Evelio Carlos Alanís Ortiz, contra la resolución de veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, dictada por el Juzgado de Oralidad Mercantil del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León, dentro del expediente 1900/2023, radicado en este Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, se le ha señalado como tercero interesado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de seis de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarla por edictos, en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico "El Porvenir", haciéndole saber que podrá presentarse en este Tribunal Colegiado, a defender sus derechos de considerarlo necesario, dentro de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista de acuerdos, que se fijan en los estrados de este Órgano, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos del mismo copia simple de la demanda de amparo. Monterrey, Nuevo León; 18 de junio de 2024.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO
LIC. JUAN CARLOS ORTEGÓN DE LA FUENTE RÚBRICA.
(8, 15 y 22)

EDICTO

En fecha 26 veintiséis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 570/2024, relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Magaly Guajardo Martínez, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de julio de 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(8)

EDICTO

En fecha veintitrés de mayo del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1058/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Santos Vázquez Medina, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

Guadalupe, Nuevo León, a dos de julio del dos mil veinticuatro.
GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

EDICTO

En fecha 23 veintitrés de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 877/2024 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado especial a bienes de José Reyes Hernández y/o Reyes Hernández y/o J. Reyes Hernández y María Guadalupe Hernández Nápoles y/o Ma. Guadalupe Hernández Nápoles, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 03 TRES DE JULIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

LA C. SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES.
(8)

EDICTO

Con fecha 17 de Mayo del 2024, se radicó en esta Notaría a mi cargo el Juicio Testamentario a Bienes de la señora MARIA DE LOS ANGELES GARZA SERNA compareciendo el señor ARNOLDO GUTIERREZ SERNA en su carácter de Único y Universal Heredero y además aceptando el cargo de Albacea, según consta en escritura pública número 19,145, de fecha 18 de Septiembre del 2014, otorgada en esta ciudad, ante la fe del Licenciado Mariano G. Morales Martínez, quien fuera Titular de esta Notaría, la que contiene el TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO. Lo anterior se hace del conocimiento público en los términos del Artículo 882 del Código Procesal Civil del Estado, mediante la publicación de dos edictos que se publicarán con intervalo de diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta ciudad.

Monterrey, N.L., a 20 de Mayo del 2024
LIC. MARIANO GERARDO MORALES GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO NO. 90
MOGM720901R58
(8 y 18)

Denuncia Javier Milei persecución judicial contra Bolsonaro

Redacción/Brasil-

El presidente argentino, Javier Milei, denunció este domingo la "persecución judicial" contra el exmandatario brasileño Jair Bolsonaro, durante una conferencia de conservadores en Brasil.

Ante miles de simpatizantes en el foro CPAC en Balaério Camboriú, Santa Catarina, Milei expresó su apoyo a Bolsonaro y criticó duramente a los gobiernos de izquierda en la región.

"Miren la persecución judicial que sufre nuestro amigo Jair Bolsonaro aquí en Brasil", declaró Milei, provocando vítores y aplausos del público presente.

En su primera visita a Brasil, Milei evitó al presidente izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva, con quien ha tenido enfrentamientos verbales, y se mostró cercano a Bolsonaro, a quien considera su aliado ideológico.

Recibe Santiago Peña a Raúl Mulino en cumbre del Mercosur

Redacción/Paraguay-

El presidente de Paraguay, Santiago Peña, recibió este domingo a su homólogo panameño, José Raúl Mulino, en Asunción.

Mulino, quien asumió su cargo el pasado 1 de julio, realizó su primer viaje oficial para participar como invitado en la cumbre de jefes de Estado del Mercado Común del Sur (Mercosur).

La Presidencia de Paraguay anunció a través de su red social X que ambos gobernantes discutieron acciones futuras para fortalecer las relaciones bilaterales.



A través de su cuenta de X ambos gobernantes discutieron acciones futuras para fortalecer las relaciones bilaterales.

él, cometen "aberraciones" para sofocar la libertad de expresión, citando a Brasil como un ejemplo donde los bolsonaristas denuncian censura en los intentos de combatir la desinformación y los discursos de odio en redes sociales.

"Son cosas que parecen lejanas o abstractas, pero cada uno mira lo que lamentablemente empieza a ocurrir hoy aquí en Brasil y lo piensa dos veces", apuntó.

El foro CPAC, capítulo latinoamericano de la Conferencia de Acción Política Conservadora, reunió a miles de simpatizantes bolsonaristas, entre ellos representantes del sector agropecuario y activistas antiaborto.

A pesar de su inhabilitación para presentarse en las elecciones de 2026 y los múltiples problemas judiciales que enfrenta el derechista brasileño, Bolsonaro fue aclamado como la única opción de la derecha en ese país.



El mes pasado, una agrupación de buques de la Marina de Guerra de Rusia llegó al puerto de La Habana, en Cuba.

Concluyen buques rusos estancia en Venezuela

Redacción/Venezuela.-

La flotilla de la Armada rusa, que incluye la fragata 'Almirante Gorchkov' y el buque cisterna 'Académico Pashin', abandonó el puerto de La Guaira, en Venezuela, tras poco más de cuatro días de estancia en la nación caribeña.

El ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, informó este domingo que la visita tuvo como objetivo profundizar la "cooperación técnico-militar" y afianzar la "amistad"

entre ambas naciones en la "construcción de un mundo multipolar más justo".

A través de X, Padrino López compartió videos de los buques y de los militares rusos durante su estancia en La Guaira. Las grabaciones muestran a los soldados rusos vestidos con trajes de gala y entonando himnos.

La Flota del Norte de Rusia informó que, tras la visita a Venezuela, las embarcaciones seguirán cumpliendo sus tareas en el océano Atlántico.



Llegaría en dos o tres días a su máxima capacidad Cerro Prieto

Jorge Maldonado Díaz

Debido a que todavía hay escurrimientos de la Sierra Madre, el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, aseguró que en dos o tres días, la Presa Cerro Prieto estará llegando a su máxima capacidad.

De continuar incrementando el nivel no se descarta que la Conagua tenga que abrir las compuertas para evitar problemas en su estructura.

El mandatario estatal dijo lo anterior al llevar a cabo un recorrido y supervisar las condiciones en las que se encuentra este embalse ubicado en el municipio de Linares, Nuevo León.

“Tiene un 90 por ciento de llenado la presa Cerro Piero y sigue subiendo el porcentaje, después de 14 años desde el “Alex” no estaba así de llena la Presa”.

“Ya esta a un 90 por ciento es una verdadera chulada, yo creo que en dos o tres días la terminamos de llenar”, indicó el mandatario estatal.

El embalse de Cerro Prieto, ubicado a 15 kilómetros de la cabecera municipal llegó este domingo fácilmente a los 262 millones de metros cúbicos, de su capacidad que ronda los 300 millones de metros cúbicos.

Debido a que los ríos Pablillo, Camacho, Hualahuises y Cabezones que alimentan esta presa aún contienen

volúmenes de 30% y todavía hay importantes escurrimientos, la CONAGUA no descarta la sustracción de agua para evitar problemas en la estructura.

Cabe destacar que la extracción en la presa Cerro Prieto no sólo se detuvo debido a la inundación de la Planta de Bombeo Número Dos, sino también porque una tubería estalló por tercera vez, de manera que las autoridades estatales decidieron que, por el momento, únicamente las presas El Cuchillo y La Boca abastecerán de agua a los nuevoleonenses.

De acuerdo con los reportes oficiales de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), no se le ha extraído una sola gota de líquido a la presa Cerro Prieto desde el pasado 20 de junio, a pesar de que su llenado va al alza.

Debido al gran incremento que se ha presentado ayer domingo decenas de familias acudieron a pasear a este paraje turístico.

Pescadores en la orilla, automovilistas de Allende, Montemorelos y de Tamaulipas, se concentraron en lugares como la playita, la cortina y las compuertas para admirar el nuevo rostro de este embalse que hasta hace tres semanas contaba con solo un 6 por ciento del llenado y decían que le quedaban solamente 15 días de vida.



El alcalde Santa Catarina, Jesús Nava, comentó que así se evitarían problemas a futuro con algún otro fenómeno natural

Pide Nava solución definitiva de desabasto reubicando la red de suministro de AyD

Consideró que es necesario sacar la tubería del río Santa Catarina, en la zona de La Huasteca, para así evitar futuros problemas

Jorge Maldonado Díaz

Para evitar problemas a futuro con el agua, el alcalde del municipio de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera solicitará a Agua y Drenaje de Monterrey la reubicación de la tubería en el área de La Huasteca.

El edil dijo que la intención es evitar que los ciudadanos vuelvan a padecer el desabasto del vital líquido.

Señaló que de lograr estas modificaciones, le estarían dando solución al problema de una vez por todas

El presidente municipal expresó que regularmente Santa Catarina está ex-

puesto a situaciones críticas cuando se presentan fenómenos naturales, por lo que Agua y Drenaje debe colocar la tubería fuera del cauce para asegurar que no vuelva a ocurrir la falta de suministro del vital líquido.

“Mañana lunes (hoy) iremos con el equipo de Agua y Drenaje para que nos den una solución definitiva que asegure que esto jamás vuelva a ocurrir”.

El tubo definitivamente no puede pasar por el río; debe estar fuera de él”, dijo el alcalde de Santa Catarina.

Es de recordar que la actual tubería de suministro de agua que cruza el lecho del Río Santa Catarina en La Huasteca,

fue destruida por la tormenta Alberto lo que provocó el desabasto del líquido

Nava Rivera indicó que el suministro de la ciudad depende en más del 80 por ciento de dicha tubería, por lo que tendrían que hacerse ajustes en la ubicación de la infraestructura.

“No podemos arriesgarnos a repetir la tragedia provocada por “Alberto”, enfatizó el presidente municipal

El edil manifestó que el Gobierno de Santa Catarina está listo para trabajar en conjunto y de manera coordinada con Agua y Drenaje para garantizar soluciones a los habitantes del municipio.



El gobernador Samuel García, hizo ayer un recorrido por dicha presa.

Sorprende FC con vigilancia aérea en la ZM

Jorge Maldonado Díaz

Decenas de ciudadanos se sorprendieron este domingo al ver varios helicópteros sobrevolando distintos puntos del área metropolitana.

La incertidumbre crecía cada vez más al ver que era constante el sobrevuelo de las aeronaves.

Más tarde, la dirección de Fuerza Civil informó que esto era parte de un operativo de vigilancia aérea en la ciudad.

El objetivo del dispositivo es la de disuadir los delitos, ya que en las últimas semanas se ha recrudecido la violencia.

Además, señalaron que esto se implementó también ante el arranque del periodo vacacional de verano.

El despliegue incluye el uso de cuatro helicópteros, entre ellos el Black Hawk, que estará sobrevolando el área metropolitana, las principales carreteras y los parajes turísticos más concurridos.

Como parte de la estrategia policiaca, también se contará con un operativo vía terrestre por parte de elementos de Fuerza Civil.

Estos rondines de vigilancia se llevarán a cabo en diferentes puntos en donde las autoridades decidieron



Decenas de ciudadanos se sorprendieron ayer al ver varios helicópteros sobrevolando constantemente distintos puntos de la zona metropolitana

guardar la información para no alertar a los delincuentes.

Lo único que se dijo es que las acciones se implementaran las 24 horas del día durante el tiempo que sea necesario.

Esto se da a unos cuantos días en que el Gobierno del Estado anunció cambios en la dirección de Seguridad Pública del Estado.

Es decir, se anunció la salida como secretario de la corporación policiaca de

Gerardo Palacios Pámanes.

En su lugar fue designado como nuevo jefe de la policía estatal a Gerardo Escamilla, que pasó de ser el comisario de Fuerza Civil a encabezar la dependencia estatal.

En lo que va del 2024, Nuevo León ostenta el liderazgo nacional en delitos como el feminicidio, mientras que los homicidios se han disparado casi un 25 por ciento en comparación al primer semestre del año pasado.

Avanzan obras de primeras viviendas de emergencia

Jorge Maldonado Díaz

La Secretaría de Igualdad e Inclusión supervisó la construcción de las primeras 10 viviendas de emergencia que se habilitarán en el municipio de Escobedo para reubicar a familias vulnerables o que hayan perdido su propiedad.

En el fraccionamiento Hacienda San Miguel, donde trabajaron más de un centenar de voluntarios de distintas dependencias estatales y de la organización civil Techo, promotora de esta iniciativa, la secretaria Martha Herrera González realizó un recorrido por el predio, participó en la colocación de pilotes y supervisó la instalación de vigas, paredes, paneles y techos.

Acompañada por el director del Insti-

tuto de la Vivienda y Fomerrey, Eugenio Montiel Amoroso, Herrera aseguró que el trabajo en equipo siempre reditúa en favor de quienes más lo necesitan en, este caso, de familias que de un día para otro perdieron su propiedad y hoy necesitan de un espacio digno en lo que se resuelve su situación

Agradeció a la organización Techo, representada por Alejandro Cepeda, por su contribución en esta iniciativa que tiene presencia en siete estados del país y en 18 países de América Latina y el Caribe.

Herrera convocó a las empresas y organizaciones de la sociedad civil a seguir siendo solidarios para atender a la población más vulnerable que resultó afectada tras el paso de ‘Alberto’ por

Nuevo León

Montiel Amoroso informó que el fraccionamiento donde se encuentra asentado este predio cuenta ya con los servicios de agua, drenaje, luz, pavimento de avenidas y cordones.

El representante de Techo destacó que la construcción de estas viviendas constituye una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de las familias más vulnerables por conseguir un espacio que atienda su urgencia de alojamiento ante situaciones que comprometen su integridad.

Tras el paso de la tormenta ‘Alberto’ por el estado, la Secretaría de Igualdad e Inclusión continúa censando las viviendas dañadas con distintas afectaciones que van desde la pérdida de enseres domésticos, hasta las de tipo estructural de los inmuebles, en algunos casos.

Las viviendas progresivas de emergencia son prefabricadas a base de marcos rígidos de madera de pino y recubiertos con paneles de fibrocemento y cuentan con piso de duela. En la actualidad, Techo ha apoyado en los estados y países donde tiene presencia, más de 131 mil familias con la participación de 1.2 millones de voluntarios.

En este recorrido participaron también Josué Jasan Vargas Olmos, Coordinador general de La Nueva Ruta, en representación de la Subsecretaría de Protección Social y Oportunidades de la Secretaría de Igualdad e Inclusión, así como autoridades de Limpialeón.



Al cierre del 2023 alcanzó los 14 mil 707 millones de pesos.

Favorece al ISN incremento salarial en la entidad

Alma Torres Torres

La recaudación del Impuesto Sobre Nómina (ISN) en Nuevo León se ha visto favorecida con el incremento salarial y la generación de más empleos

La recaudación al cierre del 2023 alcanzó 14 mil 707 millones de pesos, lo cual significa un alza de 70 por ciento con relación a los 8 mil 600 millones de pesos registrados en 2019, según un análisis de Coparmex Nuevo León.

El estudio lo realizaron con datos del gobierno de Nuevo León y del Instituto Mexicano del Seguro Social y revela que el aumento que ha tenido el salario diario promedio de los trabajadores asegurados en el IMSS ha sido de 30.8%, entre 2020 y 2023.

Cecilia Carrillo López, directora de Coparmex Nuevo León, destacó que el di-

namismo de la economía del estado y el aumento en el valor del salario mínimo general, ha causado el alza salarial que sin duda ha generado mayor recaudación del ISN.

“Celebramos el aumento derivado de más empleos y mejoras salariales, sin embargo, nos preocupa que además de la fiscalización que padecen las empresas de parte de la federación, también el Estado incurra en esta práctica”, señaló.

Las empresas en los últimos años no solo han enfrentado mayores costos en materia laboral, sino también impositiva, apuntó.

“Lo que sin duda ha impactado en sus decisiones de inversión, de forma negativa. Si a esos costos laborales y fiscales, les añadimos los financieros –al prevalecer en el mercado una alta tasa de interés–, las condiciones no abonan a su crecimiento”, subrayó.



Martha Herrera, titular de la Secretaría de Igualdad, supervisó la construcción.

Lo bueno

Que en dos o tres días la presa Cerro Prieto quedará llena a su máxima capacidad.

Lo malo

Que ayer las nuevas estrategias de vigilancia de Fuerza Civil, vía área, alarmaron a la ciudadanía

Bla, bla, bla...

“Tremos con el equipo de Agua y Drenaje para que nos den una solución definitiva”



Jesús Nava



Sigue SNTE en su lucha por mejorar la seguridad social de sus agremiados

Jorge Maldonado Díaz

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) abrió la plataforma para las reformas necesarias que permitan mantener su lucha por mejorar las condiciones de seguridad social de sus agremiados, especialmente el ingreso de quienes se jubilen.

Además de analizar la reforma judicial integral por lo que dialoga, opina y propone con absoluta libertad hacia su interior.

Entre las acciones para buscar una solución a la problemática que enfrentan los trabajadores de la educación en cuanto a su seguridad social, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, sostuvo una reunión con la presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, Angélica Ivonne Cisneros Luján.

En dicha plática analizaron diversos escenarios para proponer una iniciativa de reforma al Régimen de Pensiones tanto de cuentas individuales como del Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE.

Por otro lado, la organización con-



Los dirigentes analizaron una diversidad de temas laborales.

vocó a los Diálogos por la Transformación del Poder Judicial. Tanto el Comité Ejecutivo como la estructura sindical de la Sección 50 seguimos estos trabajos a través de la transmisión realizada desde la CDMX y a donde acudió el Secretario General Juan José Gutiérrez Reynosa.

En el primer tema, Cepeda Salas insistió en la necesidad de desaparecer el sistema de cuentas individuales e incrementar el tope de la UMA en las pensiones de los jubilados que estuvieron al servicio del Estado.

Asimismo, dialogaron sobre las reformas anunciadas por el presidente Andrés Manuel López

Obrador y ratificadas por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, para optimizar los servicios que ofrece el ISSSTE a través de sus 21 prestaciones.

Otro tema abordado fue la urgencia de retomar la figura de delegados del ISSSTE en los estados, dada su importancia para la coordinación entre las áreas del Instituto, con el fin de brindar una mejor atención a la derechohabencia.

En cuanto a vivienda, el maestro Cepeda Salas planteó la demanda de acelerar la reconversión de los créditos de UMA a pesos y nombrar a los jefes de esta área en las entidades.

La diputada Cisneros Luján reconoció el trabajo que realiza el SNTE, bajo el liderazgo del maestro Alfonso Cepeda Salas, en su compromiso con la seguridad social que reciben los agremiados.

La legisladora manifestó su determinación para seguir promoviendo acciones en beneficio de los trabajadores de la educación, a fin de que cuenten con la seguridad social que merecen, incluida la certeza de un retiro digno.

Dan maestros bienvenida a futuro titular de la Secretaría de Educación

Jorge Maldonado Díaz

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) dio la bienvenida al nombramiento de Mario Delgado Carrillo, como próximo titular de la Secretaría de Educación Pública, anunciado por la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

En el pronunciamiento oficial, reconocen “la designación del Secretario de Educación, entre otras razones, porque tendrá la tarea de considerar a la educación como un derecho humano, un bien público y una responsabilidad del Estado.

Así como profundizar la implementación del modelo educativo humanista, científico, equitativo y popular, impulsado

por el Gobierno de la Cuarta Transformación.

Los órganos de Gobierno del SNTE rubricaron el pronunciamiento en donde dejaron en claro que con “el futuro Secretario de Educación Pública tenemos amplias y sólidas coincidencias”.

Como, reafirmar la alianza del Estado con las maestras y los maestros de México a efecto de garantizar el derecho de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación; fortalecer el papel protagónico del magisterio como actor fundamental de la revolución de las consecuencias de la transformación social y del desarrollo comunitario.

Además de continuar con el diálogo emprendido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador,



Mario Delgado será el secretario de Educación con Claudia Sheinbaum

tanto para seguir dignificando las condiciones laborales, profesionales y de vida de las y los trabajadores de la educación, como para construir el segundo Piso de la Transformación, desde la sólida base de la educación pública.

Al expresar el respaldo por la designación del próximo

Secretario de Educación, el SNTE señaló que concretarán la decisión de la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum de atender los temas más sensibles para las maestras y los maestros, entre ellos reformar el sistema de pensiones y jubilaciones del ISSSTE.

Encabeza líder de la Sección 21 el ‘Tercer Gran Sorteo PAAE’

Jorge Maldonado Díaz

En el marco de los festejos por el día del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, el cual se conmemora el día 21 de julio, el Secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la

Educación Maestro José Francisco Martínez Calderón, encabezó el “3er Gran Sorteo PAAE”.

Dicha actividad tiene como finalidad reconocer el excelente trabajo, esfuerzo y dedicación que realizan todos los trabajado-

res de Apoyo y Asistencia a la Educación en los planteles educativos en beneficio de las niñas, niños y jóvenes de Nuevo León.

El líder de la Sección 21, mencionó que esta directiva sindical que él preside continuará trabajando en la defensa de los derechos laborales y prestacionales de todos sus agremiados.

Resaltando que la unidad es la fuerza del SNTE, y que en esta organización sindical no existen distinciones entre sus agremiados, ya que todos los trabajadores de la educación tenemos el mismo valor, así como el mismo propósito, el de servir con vocación a la educación pública.

Asimismo, el maestro Francisco Martínez, señaló que estas actividades continuarán impulsándose, ya que estas permiten incluir a todos los agremiados a la Sección 21, además que estas benefician a los

Trabajadores de la Educación y sus familias.

En esta ocasión se inscribieron 8 mil 543 agremiados de base y de contrato en este sorteo de 285 premios.

Donde el primer premio fue un bono económico de 100 mil pesos que ganó la compañera Ma. Del Refugio Rodríguez Banda del nivel de Primarias; el segundo de 50 mil pesos para Cesar González Martínez de Secundarias y el tercero premio por 25 mil pesos, lo obtuvo Martha Guadalupe Sánchez Soto de Primarias.

Es importante recalcar que la publicación oficial del listado de ganadores se realizará el próximo 9 de julio de 2024 en las páginas oficiales de la Sección 21 y la entrega de premios se llevará a cabo el día sábado 13 de julio de 2024 en el edificio sindical.



El dirigente sindical José Francisco Martínez sacó algunos boletos.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Ayer el gobernador Samuel García Sepúlveda no vaciló en presumir en redes sociales, el almacenamiento que guardan las presas.

Por lo que amaneció circulando un video, donde dejó ver su optimismo ante lo recabado a la fecha, tras la crisis del agua.

Y, que como es sabido, se tienen las presas llenas en la entidad, desde que se registraron las lluvias por la tormenta ‘Alberto’.

De modo que, recomienda hacer uso responsable del agua, porque como dice, ahora hay agua para rato en el estado de Nuevo León.

Cómo estarán las cosas que a pesar de las grandes diferencias que mantienen divorciados los principales poderes políticos de Nuevo León, que a la fecha no hay quien le entre al quite.

Lo anterior, muy a pesar de que en múltiples ocasiones el gobernador Samuel García y los diputados del PRIAN han manifestado su interés por sentarse a dialogar, sin que el asunto llegue a mayores.

Sino al contrario, ante lo variado de los temas, crecen más y más las diferencias entre las partes, por lo que no falta quién saque toda clase de teorías y propuestas de posibles escenarios en corto.

Tras los cambios realizados por el gobernador Samuel García, se confirmó el regreso a la Secretaría del Trabajo de Federico Rojas Veloquio, quien ha sabido lidiar y mantener la paz laboral con los sindicatos de la entidad.

Rojas Veloquio ha construido desde esa Secretaría importantes puentes para mantener la tranquilidad y lograr la armonía que hace sexenios no había entre diversos sindicatos.

Además de lograr mediante la reforma laboral buena estabilidad entre los trabajadores de Nuevo León.

En rumbos de Cadereyta las cosas no pintan bien y ya hay gritos de diversos proveedores que se quejan de Cosme Leal, ya que el edil de ese municipio estaría dejando quebrada la administración municipal por muchas deudas.

Ya hay incluso organismos que preparan denuncias en la Auditoría Superior del Estado para que se le investigue a él y a un conocido legislador por desvíos de recursos y depósitos a una red de nepotismo, pero ahí le cortamos.

Bastante ámpula ha levantado en las últimas semanas, una red de clínicas holísticas que aplican ozonoterapias en San Pedro, ya que existen indicios que una dueña ejerce estas prácticas sin ser doctora o especialista en la materia.

Esto ha obligado a la Secretaría de Salud Estatal y Medio Ambiente a inspeccionar a ese tipo de clínicas holísticas y clínicas de salud que infringen la ley a ojos abiertos por lo que vale parar las antenitas y evitar tragedias.

Inician rehabilitación de Sendero Divisorio Norte en Escobedo

El Municipio de Escobedo comenzó con la rehabilitación de la avenida Sendero Divisorio del Norte en la colonia Villas de San Francisco, cuyo proyecto forma parte del plan integral para mejorar la movilidad.

Los trabajos se realizarán sobre la lateral de la Avenida Sendero Divisorio Norte, y con ello se beneficiará a los vecinos del norponiente de la Ciudad.

El Alcalde Andrés Mijes Llovera, junto a vecinos del sector dio el banderazo de arranque de los trabajos que brindará a la colonia Villas de San Francisco y alrededores una vialidad de calidad y traslados más ágiles.

“Estamos trabajando para que tengan una mejor vialidad, apostamos a que tengan mayor movilidad en este sector y se pueda agilizar el tráfico para que no pierdan tiempo en sus traslados”, dijo Mijes Llovera.

Mijes, expresó que se seguirán impulsando



Andrés Mijes recorrió la avenida.

obras de esta índole para transformar las comunidades.

Los trabajos de reconstrucción de pavimen-

to se realizarán desde la Avenida Águila Real a la Calle San Francisco de Asís, abarcando un área cercana a los 2 mil metros cuadrados y se aplicará concreto hidráulico para garantizar una mayor durabilidad y resistencia.

En esta obra se está invirtiendo 4 millones de recursos municipales y se beneficiarán más de 50 mil ciudadanos.

La Avenida Sendero Divisorio forma parte de un circuito vial que conecta a los vecinos de este sector con el Libramiento Noreste, Avenida Águila Real y Constitución, por ello la importancia de brindarle un nuevo rostro.

Otra de las zonas en las que se está trabajando es la Avenida Agualeguas, el Alcalde Andrés Mijes junto a Martiniano Rueda, Secretario de Obras Públicas acudieron a supervisar las acciones y avance que se está teniendo para modernizar esta vialidad. (CLR)

Sigue la Casa de Bienestar Móvil recorriendo colonias nicolaitas

Con el objetivo de continuar con la labor de acercar los servicios de la Casa de Bienestar Animal a las diversas colonias de San Nicolás, fue llevada la Casa Móvil con una brigada de vacunación y cirugías de esterilización a la Colonia Futuro del Nogalar 2do Sector.

Más de 30 operaciones para esterilizar perros y gatos y poco más de un centenar de vacunas contra la rabia y desparasitaciones fueron reali-

izadas en la plaza de este sector, uno de los de mayor población de animales de compañía en la ciudad.

Autoridades nicolaitas señalaron que este tipo de eventos son llevados a diversas colonias de la Ciudad, también para mostrar a los animalitos de compañía que por ahora viven en la Casa de Bienestar Animal y que permanecían en situación de calle hasta hace algunas semanas.

“En San Nicolás, dentro del movimiento que se tiene de bienestar y concientización a la población, lo que buscamos es que los animalitos tengan una mejor calidad de vida, pero también cuidar que no tengamos una sobrepoblación y obviamente dentro de la campaña, buscar que las familias adopten y le den una segunda oportunidad de vida a los animalitos”, mencionaron.

Asimismo, las autoridades destacaron la importancia de este tipo de servicios municipales, pues una cirugía de esterilización en una clínica veterinaria puede costar desde \$600.00, hasta \$2,000.00 pesos dependiendo del lugar, el tamaño y la raza del animal, y que con estas brigadas, los vecinos se están ahorrando ese dinero.

El Director de la Casa de Bienestar Animal dio a conocer que se continuará llevando los servicios de Casa Móvil a diversos partes del municipio a fin de ofrecer servicios gratuitos como vacunación, corte de uñas, consultas y cirugías de esterilización. (CLR)



Ahora tocó el turno al sector de Futuro Nogalar Segundo Sector.

Entrega Cristina Díaz reconocimientos a 424 maestros por sus años de docencia

Por su destacada labor docente durante 10, 20, 30, 40 y 50 años, la Alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz Salazar entregó múltiples reconocimientos a 424 maestros, al llevar a cabo el Festejo del Magisterio 2024 en el Domo Care.

Díaz Salazar entregó los reconocimientos “Maestro del Año 2024” a la Profesora Leslie Betancourt Degollado en la categoría “Preescolar”, a la Maestra Lilian Sustaita Castillo en “Primaria”, y en “Secundaria” al Profesor Marco Hinojosa De la Garza; destacados por su conducta, trayectoria, servicio y acciones educativas sobresalientes.

Lo anterior, durante el evento con más de 4 mil 500 asistentes, donde galardonó a 13 profesores con la medalla “Profr. Serafín Peña” por 50 años, 58 docentes por 40 años con la medalla “Profra. Martha Elva de León Treviño”.

Asimismo, reconoció 62 maestros por 30 años con la medalla “Profr. Pablo Livias”, 135 profesores más por 20 años con la medalla “Profra. Lilia Villanueva”, y con 10 años de labor a 156 galardonados con la medalla “Profra. Socorro Cavazos Garza”.

“Han sido seis años intensos, se me hace un nudo en la garganta, al estar en las escuelas, con los niños, las maestras y los maestros, mi más grande reconocimiento al sector educativo de Guadalupe. Gracias por educar, por prescindir los valores a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, y sin duda Guadalupe es la ciudad para crecer”, dijo.

La ejecutiva municipal anunció que el Municipio continuará llevando los programas educativos y de beneficio social a las y los estudiantes de educación básica hasta que concluya su administración.



Se realizó el Festejo del Magisterio 2024

“Tan pronto y llegue el ciclo escolar 2024-2025, estaremos hasta el último evento que tenemos, llevando la Bandera de la Paz a los planteles, por supuesto ‘Amigo Vial’, que nos compromete para tener educación vial desde pequeños, y un programa que me encanta ‘Niño Sano’, que felices hace a los niños la activación física y a la vez enseñarles sobre la buena alimentación”, puntualizó la alcaldesa. (ATT)

Arranca en Pesquería programa de bacheo

Con el objetivo de garantizar mejores vialidades, el Alcalde de Pesquería, Patricio Lozano Ramos, comenzó con una serie de rehabilitaciones y programas de bacheo en diferentes vialidades.

Lozano Ramos, explicó que los trabajos comenzaron en la colonia Valle de Santa María, donde se trabajó en la pavimentación, recarpeteo y bacheo.

Asimismo, detalló que se rehabilitó más de 3 kilómetros en las avenidas San Fernando, y San Francisco.

El edil Pesquerense, mencionó que padre de los trabajos se están realizando de manera

nocturna para no afectar la movilidad de las zonas.

“Mientras tú descansas, nosotros trabajamos. Seguimos con el programa de cuadrillas de bacheo nocturno. Los trabajos se realizan por la tarde noche para minimizar las molestias”, puntualizó.

Patricio Lozano, reconoció el trabajo de los trabajadores Servicios Públicos, quienes trabajan arduamente para tener “al 100” las vialidades.

En tanto, adelantó que los trabajos continuarán en diversos puntos de la ciudad hasta que las calles y avenidas de Pesquería queden en las mejores condiciones. (CLR)



El alcalde Patricio Lozano se tomó la foto con los trabajadores.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS. DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2023 de acuerdo al Decreto Ejecutivo número 2-2024 Reconducción de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 1 de fecha 1 de enero de 2024, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Seguridad, **CONVOCA** a las personas físicas o morales a participar en las licitaciones publicadas en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **08 de julio del 2024**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-026/2024, adquisición de 3 pipas (autotanque) y 2 plataformas articuladas eléctricas, solicitado por la Secretaría de Seguridad.	16/07/2024 a las 13:00 hrs.	22/07/2024 a las 17:00 hrs.	23/07/2024 a las 12:00 hrs.	25/07/2024 a las 12:00 hrs.	26/07/2024 a las 12:00 hrs.

Información General.

- La inscripción tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de **LA UNIDAD CONVOCANTE** ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de la Licitación de referencia, la cual se encuentra disponible para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secomp.nlgob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a julio del 2024.
ATENAMENTE,
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.
LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.
 (Rúbrica)

EDICTO

Se señalan las catorce horas del día veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 879/2020, relativo al juicio ordinario civil promovido por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero HSBC, en contra de María Judit Vega Brown y Marcos Ángel Bravo Acco, el remate en pública subasta y Primera Almoneda de los derechos correspondientes de la parte demandada, del bien Inmueble en garantía hipotecaria dentro del contrato base, el cual se describe a continuación: "Lote de terreno marcado con el número 6 seis, de la manzana número 3 tres, del Régimen en Condominio Residencial Las Colinas, Primer Sector, Primera Etapa, "Cerrada San Javier", Desarrollo Habitacional Residencial Las Colinas, ubicada en el municipio de Monterrey, Nuevo León, cuyo lote de terreno tiene una superficie de 210.00 mts. 2 doscientos diez metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 1.60 mts un metro sesenta centímetros, más 18.40 mts dieciocho metros cuarenta centímetros, más 1.00 mts un metro, a colindar con el lote número 7 siete; Al Sur, mide 20.00 mts. veinte metros, más 1.00 mts. un metro, a colindar con el lote número 5 cinco; Al Oriente, mide 10.12 diez metros doce centímetros, a colindar con servidumbre de paso y límite de Régimen; y al Poniente, mide 8.52 mts. ocho punto cincuenta y dos centímetros, más 1.60 mts. un metro sesenta centímetros, a colindar con área común y circulación vehicular. La manzana número 3 tres de referencia la circundan las siguientes calles: Límite de Régimen, Al Norte; Callejón de las Colinas (calle pública), Al Sur; Límite de Régimen, Al Oriente; y Límite de Régimen, Al Poniente. Área servidumbre de paso 10.12 mts. 2. Área privativa total incluyendo servidumbre de paso 210.00 mts. 2 % proindiviso 1.700285%. Dicho inmueble se encuentra ubicado en la calle Cerrada San Javier, número 201-52, régimen en condominio, Residencial Las Colinas, Primer Sector, Primera Etapa, "Cerrada San Javier" Desarrollo Habitacional Residencial Las Colinas, en Monterrey, Nuevo León.". En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: Número 1801, volumen 267, libro 73, sección I Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 15 de febrero del año 2007. Al efecto, convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse dos veces, una cada tres días en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, el Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor; en el Boletín Judicial, en los estrados de este Juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad de \$6,353,000.00 (seis millones trescientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos, fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad de \$4,235,333.33 (cuatro millones doscientos treinta y cinco mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes del valor del bien inmueble a rematar, en términos del artículo 534 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor a rematar del bien, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra constancia), sean allegados físicamente con 3 tres días de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Además, de conformidad con el artículo 8 del acuerdo general conjunto número 13/2020-II de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, relativo a las acciones extraordinarias, por causa de fuerza mayor, para la reactivación total de las funciones y el servicio de impartición de justicia a cargo de este Poder Judicial Local, en el contexto de la nueva normalidad, debido al fenómeno de salud pública generado por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las partes o cualquier otro interviniente deberá confirmar a este órgano jurisdiccional, cuando menos tres días hábiles previos a la audiencia señalada, su asistencia presencial en sede judicial, ello a fin de poner en conocimiento del personal de seguridad oportunamente esa circunstancia, para efectos de control y registro de acceso a las instalaciones. Así mismo, al acudir a la sala asignada a este Juzgado ubicado en (Edificio Benavides, Mezzanine, calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suárez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León) el día y hora señalado para la audiencia de remate, las partes y en su caso postores, deberán someterse obligatoriamente a una revisión de su temperatura corporal, aplicarse gel antibacterial y usar cubrebocas, y cumplir con las demás medidas de sana distancia emitidas por las autoridades de salud. En caso de detectarse algún incumplimiento a cualquiera de estas medidas y recomendaciones, la persona responsable será desahogada de las instalaciones. También, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjnl.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaría de este juzgado en el número telefónico 20-20-6145 y 20-20-23-97, 8:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
 (8 y 11)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenuedo del Estado, N.L. AL C. JUAN HERNANDEZ MARTINEZ. Domicilios: Ignorado. Por auto dictado el día de hoy, dentro de la causa penal 32/2023-V, instruida en contra de JAVIER JIMENEZ CORDOVA, por los delitos de ROBO DE VEHÍCULO EJECUTADO CON VIOLENCIA Y ROBO DE VEHÍCULO EJECUTADO CON VIOLENCIA EN GRADO DE TENTATIVA, se solicita la publicación de edictos por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenuedo del Estado, ubicado en Palacio de Justicia 1er piso, Rodrigo Gómez y Penitenciaría, colonia Valle Morelos, Monterrey, N.L., al C. JUAN HERNANDEZ MARTINEZ a las 13:00 horas del día 15 de Julio del año 2024, ello a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial. "MONTERREY, N.L., A 26 DE JUNIO DEL 2024"

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUEDO DEL ESTADO.
LICENCIADA MELISSA RANGEL LINO.
 (8, 9 y 10)

EDICTO

En fecha 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 470/2023, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de patria potestad promovido por Jessica Elizabeth Díaz De León Almanza en contra de Sergio Antonio Leckler Guerra; conforme a lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, para que sea emplazado el ciudadano Sergio Antonio Leckler Guerra, y que dentro del término de 9 nueve días acuda al local de este juzgado, ubicado en el piso 2 del Palacio de Justicia de Apodaca, sito en Avenida Prolongación General Jerónimo Treviño número 1095, en Apodaca, Nuevo León, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención. En la inteligencia de que la notificación realizada en esa forma, comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 24 de mayo de 2024

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
 (8)

AVISO NOTARIAL
 Se presentaron ante el suscrito Notario Público los señores YULIANA YAZMIN, FRANCISCA MONSERRAT Y ANIBAL CHRISTIAN TODOS DE APELLIDOS MALDONADO ROBLES, en su carácter de UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS y además la señora CRISTINA ROBLES URIBE en su carácter de ALBACEA y ocurren a denunciar, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ANTE NOTARIO A BIENES DE JUAN FRANCISCO MALDONADO BERNAL, presentándose la documentación requerida, manifestando que va a proceder a realizar el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de 10 diez en 10 diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. 2 de Julio de 2024.

LIC. ALEJANDRO BARAGANO ROSAS
NOTARIO PUBLICO NO. 65.
 (8 y 18)

EDICTO
 En fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1169/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Cecilia Manuela Ramírez Saucedo, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Guadalupe, Nuevo León, a dos de julio del dos mil veinticuatro.

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
 (8)

EDICTO
 El día 17-dieciséis de junio del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Rosendo Rodríguez Sáenz, Norma Elisa Rodríguez Lira y Enrique Rodríguez Lira, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 592/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 03 de julio del 2024.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
 (8)

EDICTO
 AL CIUDADANO: RICARDO RAFAEL REYES URIBE DOMICILIO: IGNORADO. En fecha 19 diecinueve de octubre de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1114/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Ángela Lucero García Torres, posteriormente en fecha 18 dieciocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar al ciudadano Ricardo Rafael Reyes Urbe, por medio de edictos que se publicaran por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndose a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 25 de junio del 2024.

LICENCIADO FERMIN CORTEZ RIVERA.
CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
 (8, 9 y 10)

EDICTO
 El día 17 diecisiete de junio de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 835/2024, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Arturo Rocha López y Aida Guerrero Cárdenas; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 03 de julio de 2024

SECRETARIO ADSCRITO LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
 (8)



Deja ataque a balazos 2 muertos en vivienda

Gilberto López Betancourt
Sergio Luis Castillo

Durante un ataque a balazos registrado en un domicilio ubicado en la Colonia Lago de Zirándaro, dos hombres fueron ejecutados por pistoleros que tras la agresión se dieron a la fuga, en Juárez.

Una de las víctimas de la agresión armada fue auxiliada todavía con algunos signos de vida, sin embargo, finalmente falleció en el centro médico al que fue trasladado para su atención médica.

La agresión se registró ayer alrededor de las 06:00 horas, cuando llegaron al lugar hombres armados a una casa ubicada en las calles Río Tonalá 119 y Río Santiago.

Algunos vecinos del sector fueron los que reportaron los hechos y al sitio arribaron elementos de Protección Civil municipal y efectivos de diversas corporaciones.

Los efectivos de auxilio, al revisar a los afectados se percataron que uno de ellos ya no presentaba signos de vida.

La persona fallecida fue



Los hechos se registraron en el municipio de Juárez

identificada con el nombre de, Ramberto Elizondo Martínez, de 31 años, que presentaba heridas por disparos de arma de fuego en la región occipital.

Mientras que el herido fue identificado como, Néstor Javier R. R., de 44, con heridas también en la cabeza, fue trasladado en una ambulancia al Hospital General de Juárez en donde finalmente falleció.

En el lugar se encontraron dos casquillos percutidos de calibre 9 milímetros, entre otras evidencias.

Elementos de la Policía

municipal resguardaron la zona de los hechos, así mismo arribaron al sitio efectivos del Ejército y elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Aunque la policía realizó recorridos por el sector en busca de los responsables, no pudieron dar con ellos, ya que presuntamente viajaban en un vehículo.

BALEADO EN CADEREYTA

Civiles armados intentaron ejecutar a balazos a un hombre cuando caminaba por calles de

la Colonia San Diego, en el municipio de Cadereyta.

El afectado recibió dos impactos de arma de fuego en su cuerpo, pero logró escapar corriendo e internándose entre unos matorrales de un predio contiguo.

Detectives de la Fiscalía General de Justicia del Estado investigan los hechos en los que el hombre resultó herido.

El lesionado fue identificado como Antonio de Jesús, de 33 años de edad, quien presentaba una herida producida por arma de fuego en el hombro derecho y otro más en el tórax.

Los hechos se suscitaron a las 4:00 horas de este domingo en la calle San Antonio, dentro de la Colonia San Diego, en Cadereyta.

Testigos de los hechos mencionaron, que escucharon varias detonaciones de arma de fuego y solo alcanzaron a ver cómo iba un hombre corriendo por la calle San Antonio.

Mientras que un automóvil sedán color negro intentaba alcanzarlo y sus ocupantes le disparaban con la intención de acabar con su existencia.



Fue en la colonia Contry, en Monterrey.

Cae portón de metal sobre guardia; muere

Gilberto López Betancourt

Un guardia de seguridad de la tercera edad falleció luego de que le cayó un portón que se salió de su riel, ayer en una empresa de la Colonia Contry, al sur de Monterrey.

El reporte de los hechos fue aproximadamente a las 6:00 horas en el cruce de las Avenidas Garza Sada y Revolución, en el negocio Club de Tenis Padel Nation, donde el portón ya había sido movido.

La persona fallecida fue identificada como José Bernardo Martínez Bueno, de 60 años de edad, trabajador de

la empresa NISSI L Y V S.A. DE C.V. Seguridad Privada.

Elementos de la Cruz Roja arribaron al lugar en primera instancia, posteriormente efectivos de Protección Civil del Estado y Monterrey, el portón ya había sido movido para auxiliar al afectado.

Los paramédicos confirmaron que la persona ya no contaba con signos de vida ante diversos golpes que sufrió.

Aparentemente al hombre le cayó encima un portón, del cual observaron los rescatistas que estaba fuera del riel.

Más tarde llegó al sitio el supervisor de seguridad e indicó

Capturan a presunto asesino

Gilberto López Betancourt

A cinco días de asesinar a un hombre, al que golpeó, amarró y torturó hasta matarlo por una contusión profunda de cráneo, el presunto homicida fue detenido por la Policía Ministerial en Escobedo.

La detención de la persona, quien cometió el crimen en El Carmen, se realizó el sábado en la calle Petroquímica, en su cruce con la calle Cerámica, Colonia Parque Industrial Escobedo.

El presunto es Jesús Erick, de 24 años de edad, a quien se

le ejecutó orden de aprehensión por homicidio calificado.

Una vez que se hizo el arresto del joven, se procedió a trasladarlo al Centro de Reinserción Social número 1 norte, ubicado en Carretera a Salinas Victoria kilómetro 1.5, Apodaca.

El día 2 de julio pasado, de acuerdo a las investigaciones, el ahora detenido en un domicilio ubicado en calle Río Quelite, de la Colonia Alianza Real, El Carmen, en compañía de la víctima, un masculino aún no identificado.

Posteriormente, Jesús Erick golpeó con el puño en la cara a la víctima para someterlo y le colocó cuerdas en ambos pies y comenzó a efectuarle cuestionamientos.

Tras seguir golpeando a la persona, el presunto utilizó un objeto punzocortante y le ocasionó distintas heridas y la muerte a consecuencia de una contusión profunda de cráneo.

Después dejó el cuerpo de la víctima oculto en el interior de dicho inmueble, siendo encontrado por la autoridad hasta el día 4 del mismo mes.



Jesús, de 24 años.

Rescatan a pareja en río

Sergio Luis Castillo

Una pareja que viajaba en su automóvil y fue arrastrado por la corriente del Río Ramos, fue rescatada ayer por elementos de Protección Civil de Allende.

Los afectados intentaron cruzar el río para llegar a una zona ejidal, pero una venida de agua acumulada en la sierra terminó por arrastrar el vehículo con sus ocupantes.

Otros automovilistas que observaron los hechos alertaron a las autoridades sobre el accidente, lo que provocó la movi-

lización de los brigadistas.

El incidente se reportó durante los primeros minutos de este domingo en el lecho de Río Ramos, a la altura del ejido Terreros, en Allende.

La pareja viajaba en un automóvil sedán que se apagó justo en medio del río.

Los afectados no alcanzaron a salir del auto cuando este comenzó a flotar.

Policías y socorrista de Allende se mantuvieron cerca de la Carretera Nacional y atendieron el llamado de auxilio.



El conductor resultó con lesiones.

Sufre dormitada y termina de cabeza

Gilberto López Betancourt

El conductor de un vehículo resultó lesionado, luego de volcar en la Avenida Constitución cerca de su cruce con Venustiano Carranza, ayer en la Colonia Mirador, en Monterrey.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente aproximadamente a las 6:10 horas, en la circulación de oriente a poniente.

La unidad volcada es un vehículo Chevrolet Aveo con placas de circulación SRH 417 B de Nuevo León, el cual quedó con llantas arriba tras estrellarse contra un señalamiento vial.

Luego de la volcadura diversos testigos comunicaron lo sucedido a las autoridades, y al sitio arribaron paramédicos de la Cruz Roja y efectivos de Protección Civil de Monterrey.

Las autoridades presumen que el conductor se desplazaba exceso de velocidad, después de aparentemente dormir al volante, perdió el control, se estrelló contra un señalamiento y terminó volcado.

Una vez que llegaron los

rescatistas y paramédicos atendieron al afectado, que presentaba diversas heridas, para luego ser llevado al Hospital Universitario para continuar con su revisión.

Tránsito de Monterrey tomó conocimiento del accidente vial, además de abanderar la zona para evitar otro percance.

Con una grúa el vehículo volcado fue puesto en posición normal, para luego retirarlo del área y despejar los carriles obstruidos.

OTRA VOLCADURA

Al menos dos lesionados, dejó la volcadura de un vehículo en la Avenida Paseo de los Leones, a la altura de la Colonia Cumbres del Sol, ayer en el municipio de García límites con Monterrey.

Las autoridades recibieron el reporte del accidente alrededor de las 00:45 horas, en Paseo de los Leones y Avenida Castellana.

Protección Civil de Monterrey arribó al sitio de los hechos, en donde detuvieron a varias personas.

Vuelcan en Allende; hay cinco lesionados

Sergio Luis Castillo

Cinco personas lesionadas, fue el saldo que dejó la volcadura de una camioneta en un tramo de la Carretera Nacional, en el municipio de Allende.

El exceso de velocidad y la falta de precaución al conducir, fueron solo algunas de las causas que se presume causaron el accidente vial y la movilización de los puestos de socorro.

El accidente vial se reportó a las 10:00 horas de este domingo en la Carretera Nacional, a la altura de la Comunidad de Las Cruces, en la citada localidad.

Los lesionados son integrantes de una familia que viajaban de la zona norte de Monterrey al municipio de Montemorelos.

Indicaron que estos viajaban



Se registró sobre la Carretera Nacional.

a bordo de una camioneta Ford color rojo, con placas del estado de Nuevo León.

Se indicó que el conductor responsable, que en ese momento no fue identificado, intentó tomar una curva muy pronunciada a toda velocidad.

Esto hizo que terminara vol-

cándose y quedara la unidad sobre los carriles contrarios.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, entre ellos elementos de Protección Civil de Allende y paramédicos de la Cruz Roja, quienes brindaron atención y su traslado a un Hospital.

CHOQUE

Un trabajador del volante terminó con lesiones de consideración, al ser impactado por alcance por un automóvil deportivo que era conducido a toda velocidad, en el municipio de Santa Catarina.

Mencionaron que al parecer el presunto responsable, conducía estando bajo los influjos de las bebidas embriagantes.

Protección Civil Municipal de Santa Catarina informó, que el accidente se reportó durante los primeros minutos de este domingo, en la Avenida de las Industriales del Poniente, a la altura del Monumento La Puerta, en esta localidad.

En el sitio fue atendido por los cuerpos de auxilio, el operador del volante identificado como Germán Rodríguez, de 57 años.

Detiene FC a dos con armas de fuego

Gilberto López Betancourt

Elementos de Fuerza Civil detuvieron a una pareja en posesión ilegal de armas de fuego, en la Colonia Laderas del Mirador, al sur de Monterrey.

La aprehensión se efectuó la noche del sábado en el cruce de las calles Paseo del Acueducto y Costa de Marfil.

Los oficiales llegaron e identificaron a los presuntos, quienes coincidían con las características físicas proporcionadas para su localización.

Los sospechosos dijeron llamarse ante la policía, José "N", de 39 años y María "N", de 42.

Además, se les solicitó realizarles una revisión a sus pertenencias, lo que derivó en el decomiso de dos armas de fuego abastecidas con 28 balas.

En consecuencia, los ahora investigados fueron puestos a disposición del Ministerio Público para lo que resulte.

En otro caso, un presunto criminal que se presume podría estar implicado en al menos 5 asaltos a farmacias, cometidos en mayo y julio, fue detenido por la Policía de Guadalupe.

Los oficiales lograron apresar a Édgar, de 24 años, apodado "El Obama", fue detenido en la Avenida López Mateos y



Los detuvieron en la colonia Laderas del Mirador.

Santos Degollado, en la Colonia La Roca.

Después de ser sorprendido cuando realizaba una necesidad fisiológica en plena vía pública, fue sometido a una revisión en la que le hallaron 23 envoltorios con aparente "cristal" y 140 pesos.

La Policía de Guadalupe identificó al detenido como el responsable de asaltos a Farmacias Similares, en los sectores Tolteca y Pablo Livas, tras los videos captados.

Por lo pronto fue puesto a disposición de la Fiscalía de Justicia.



Con el pie derecho

Alberto Cantú

Los Rayados iniciaron con una victoria el torneo de Apertura 2024, al vencer ayer 1-0 al Pachuca en el estadio Hidalgo con gol de Sergio Canales.

Pachuca inició mejor con un pase al espacio en el que el jugador Owen sacó del área chica a Esteban Andrada y la jugada finalizó con un remate desde la medialuna de Luis Puentes.

El gol de los albiazules llegó al 14' de acción, cuando el ibérico fue asistido por Roberto De la Rosa y en el área grande remató con la pierna derecha para mandar el esférico al fondo de las redes.

Tras la desventaja, Pachuca perdonó en un mano a mano que erró Alan Bautista y después Roberto De la Rosa estuvo cerca del 2-0 para los regios con un remate en el área grande que pegó en el poste, mientras que los albiazules avisaban tiempo después con tiros de Maxi Meza.

Pachuca también lucía peligroso con un tiro desde fuera del área de Idrissi que vigiló Andrada y con un contragolpe que finalizó Alan Bautista con un tiro desde fuera del área que fue desviado a tiro de esquina, a lo que Rayados de igual manera seguía generando con dos remates desde fuera de Sergio Canales en donde el segundo fue controlado por el cancerbero de los Tuzos, por Carlos Moreno.

Rayados perdonó el 2-0 al cierre del primer tiempo en una jugada individual de Maxi Meza, jugador que en el área grande eludió la marca de varios defensores e intentó rematar al arco, pero increíblemente falló la oportunidad y el esférico se marchó por encima del traviesaño.

En la segunda parte, Luis Rodríguez de Pachuca intentó preocupar el arco del visitante con un tiro desde fuera del área que únicamente pasó cerca.

Rayados tuvo las más claras en los pies de Maxi Meza que no se animó a rematar en una jugada en el área chica que no logró cerrar el español Sergio Canales, además de que Jesús Manuel Corona falló una jugada de manera increíble cuando sin portero y sin marca tenía a merced el balón para mandarlo al fondo de las redes, pero este se marchó por un costado.

Pachuca intentó responder con ciertos centros al área que controló Andrada y también con distintos remates con el pie o de cabeza de Aguayo que vigilaba el portero de Rayados, arquero que hasta esos momentos estaba teniendo un buen cotejo.

Jordi Cortizo de Rayados se salvó tiempo después de una tarjeta roja por una fuerte patada que le había dado a un jugador de los Tuzos y después el conjunto regio se salvó del 1-1 en un centro al área chica en el que Sergio De los Ríos se quedó a centímetros de empujar el balón al fondo de las redes, lo cual no sucedió.

Rayados corrió con la suerte de que el árbitro no les marco un penal en contra en un empujón de Stefan Medina hacia Alfonso González de Pachuca y después el portero Andrada tuvo una gran atajada a un remate de Carlos Sánchez, arquero que después logró tener un gran achique en un mano a mano sobre Gael Álvarez.

Los Tuzos seguían insistiendo con un tiro-centro de Idrissi que controló Andrada, pero al final no encontraron el empate y los Rayados se llevaron el triunfo del estadio Hidalgo.

Vencen Rayados al Pachuca en el arranque del Apertura 2024



Gana O'Ward en Mid-Ohio!

Alberto Cantú

El piloto regio Patricio O'Ward, ganó la carrera de la IndyCar Series de los Estados Unidos que se realizó ayer en Mid-Ohio.

O'Ward, de Arrow McLaren, había partido en la segunda plaza para esta carrera en el circuito de Mid-Ohio, pero fue en el último tramo cuando con el uso de la estrategia de su equipo pudo estar en la posición de superar a Alex Palou, quien corre con Chip Ganassi.

O'Ward tuvo una batalla frenética de ritmo con el español Alex Palou y esto fue durante las 80 vueltas de carrera, pero fue a partir de la 56 cuando el regio heredó el liderato.

Previo a eso, O'Ward le había hecho un intento de undercut a Palou tras parar primero que el español en la últi-

ma ida a los boxes y dicha estrategia le sirvió al de Monterrey para salir por delante del europeo en la vuelta 56 de 80, lo que le ayudó para ganar la carrera por escasas cuatro décimas de diferencia.

Al final, el regio aguantó la presión de Palou y con ello se hizo de su segunda victoria dentro de este año en la IndyCar Series de los Estados Unidos.

Por su parte, el piloto Scott McLaughlin terminó en la tercera posición dentro de esta carrera, cerrando así el podio.

Este triunfo es el segundo de O'Ward en la presente temporada ya que previo a eso se había hecho de la victoria en San Petersburgo.

Ahora el piloto regio volverá a correr en la IndyCar Series de los Estados Unidos el próximo fin de semana en Iowa.



El regio ganó su segunda carrera del año.

Vencen las Tigres al Atlas

Alberto Cantú

Tigres Femenil debutó en el Torneo Apertura 2024 con una victoria de 3-1 sobre Atlas, en duelo realizado en el estadio Jalisco y en la jornada uno del campeonato mexicano.

Con dos goles de Lizbeth Ovalle y otro más de Alisson González, las "Amazonas" ganaron con justicia en la Perla Tapatía.

Ya en lo que respecta en la primera mitad, el cuadro del Atlas estuvo cerca de anotar el primero en una jugada asociativa de varias de sus jugadoras, pero ahí Natalia Colin evitó el tanto en contra luego de desviar el esférico cuando este estaba cerca de superar la línea de gol.

Después de eso, las "Amazonas" se asentaron en la cancha y Lizbeth Ovalle generó el 1-0 al 17' de acción cuando en el área hizo una jugada individual y remató cruzado para poner el balón en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por la cancerbera rival.



Las felinas fueron contundentes.

Tras ello, las auriazules ganaron mucha más confianza en lo futbolístico y Joseline Montoya asistió en el área grande a la delantera Alison González, quien con un remate de cabeza mandó el balón al fondo de las redes para el 2-0.

Posteriormente Paola García descontó al 46' de acción para que Atlas se pusiera a un gol de diferencia en el marcador ya que la antes mencionada definió de manera contundente con un derechazo en el área chica.

Sin embargo, las felinas culminaron el juego con el 3-1 en el mismo y el doblete de Lizbeth Ovalle que llegó al 90' de acción.

Con todo esto, ahora las felinas volverán a la actividad cuando el 19 de julio enfrenten como locales y en la SummerCup al conjunto de Pachuca.

Arrancan Rayadas 'a lo campeón' Vencen al Puebla en el Apertura 2024

Alberto Cantú

Las Rayadas iniciaron con el pie derecho el Torneo Apertura 2024, al vencer ayer al Puebla como visitantes 1-0.

Con un gol de Christina Burkenroad en el segundo tiempo, las Rayadas vencieron 1-0 al Puebla en la jornada uno del Torneo Apertura.

Las Rayadas comenzaron mejor en un mano a mano que falló Ana Lucía Martínez, todo esto mientras que después Nicole Pérez volvía a avisar con un tiro libre que atajó la portera.

Después de eso las Rayadas siguieron siguiendo mejores pero les faltaba la contundencia necesaria para irse arriba en el marcador.

Primero Burkenroad falló en un mano a mano ante la portera rival, pero esa falta de tino se acabó con esta jugadora cuando al minuto 53, en la segunda mitad, aprovechó un rechace de la portera de Puebla luego de un rebote para con un remate de zurda mandar el esférico al fondo de las



Las albiazules defienden su cetro.

redes, anotando así el 1-0 hasta esos momentos.

Tras la ventaja, las Rayadas aguantaron la misma y pese a que Puebla encimó en los minutos finales, aún así las albiazules pudieron conservar el cero en su arco.

Las Rayadas volverán a la actividad cuando el próximo 20 de julio enfrenten en los Estados Unidos al Racing Louisville en el inicio de la SummerCup.



De Moscú 1980 al centenario

En 1980, por primera vez en la historia, los Juegos Olímpicos se celebran por primera vez en un país socialista.

La capital de Rusia, Moscú, celebra estos Juegos, no sin antes tratar de ser boicoteado por Estados Unidos que con otros 64 países lo hacen por la invasión de Unión Soviética a Afganistán en 1979.

Sólo compiten 80 naciones, la cifra más baja desde Melbourne 56.

Se rompen 33 récords mundiales. Aleksander Dityatin gana medallas en cada uno de los eventos de gimnasia y es el único atleta de la historia en lograr ocho en el mismo Juego: tres de oro, cuatro de plata y una de bronce.

Participan 6 mil 797 atletas (5 mil 230 hombres y mil 567 mujeres) que compiten en 221 eventos.

LOS ÁNGELES 1984

La Unión Soviética le regresa el



Raúl González, de China N.L.

boicot a Estados Unidos, pero pese a que 14 países se le unieron, otros 140 participan de las competencias y establecen un nuevo record.

De los países ubicados bajo el ala soviética, sólo acude Rumania.

Participan 6 mil 797 atletas (5 mil 230 hombres y mil 567 mujeres) que compiten en 221 eventos.

México gana seis medallas, entre las cuales destacan las dos del neoleonés Raúl González que gana oro en los 50 kilómetros de marcha, mientras que en los 20 gana la de plata al cederle el sitio de honor a Ernesto Canto.

Héctor López gana plata en box y Daniel Aceves en lucha grecorromana, Manuel Youshimatz gana bronce en la carrera por puntos de ciclismo.

SEÚL 1988

Nuestro país vuelve al retroceso con sólo dos medallas, Mario González en box y Saúl Mena en clavados de plataforma.

Una de las figuras de Seúl es el nadador estadounidense Matt Biondi, quien gana siete medallas: cinco de oro, una de plata y otra de bronce.

Participan 8 mil 465 atletas (6 mil 279 hombres y 2 mil 186 mujeres) que compiten en 237 eventos.

BARCELONA 1992

Son considerados como uno de los mejores Juegos de la historia. En 20 años y por primera vez asisten todos los países miembros del COI.

Los jugadores profesionales son permitidos en basquetbol y Estados Unidos conforma su "Dream Team" ("Equipo soñado") con Ervin "Magic" Johnson, Michael Jordan, Larry Bird y Karl Malone, entre otros, ganando la medalla de oro con gran facilidad y demostrando un nivel superlativo.

Participan 9 mil 367 atletas (6 mil 659 hombres y 2 mil 708 mujeres) de 169 países en 257 eventos.

ATLANTA 1996

Tras una polémica lucha con Atenas por la sede, Atlanta recibe a los Juegos que celebran su centenario de la era moderna.

La cuestión era que en ese año se celebraba el centenario de los Juegos Olímpicos de la época moderna, por lo que la asignación de la sede dejó descontentos a muchas personas en el mundo, no sólo a los griegos.

Otro ataque terrorista se hace presente durante la máxima contienda deportiva. El 27 de julio estalla una bomba en el parque Olímpico del Centenario, mata a dos personas y otras 111 resultan heridas. La organización no está a la altura de las circunstancias.

México obtiene una sola medalla, y es de Carlos Mercenario en los 50 kilómetros de marcha, que gana plata.

Participan 10 mil 318 atletas de 197 países que compiten en 271 eventos.

LIGA BBVA J1
APERTURA 2024

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Pumas	1	1	0	0	4	1	3	3
2	Tijuana	1	1	0	0	2	1	1	3
3	San Luis	1	1	0	0	2	1	1	3
4	Puebla	1	1	0	0	1	0	1	3
5	Tigres	1	1	0	0	1	0	1	3
6	Cruz Azul	1	1	0	0	1	0	1	3
7	Monterrey	1	1	0	0	1	0	1	3
8	Juárez	1	0	1	0	2	2	0	1
9	Atlas	1	0	1	0	2	2	0	1
10	Toluca	1	0	1	0	0	0	0	1
11	Chivas	1	0	1	0	0	0	0	1
12	Querétaro	1	0	0	1	1	2	-1	0
13	América	1	0	0	1	1	2	-1	0
14	Santos	1	0	0	1	0	1	-1	0
15	Necaxa	1	0	0	1	0	1	-1	0
16	Mazatlán	1	0	0	1	0	1	-1	0
17	Pachuca	1	0	0	1	0	1	-1	0
18	León	1	0	0	1	1	4	-3	0

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Mateo Klimowicz (San Luis)	2
2	Jorge Ruvalcaba (Pumas)	2
3	Lucas Cavallini (Puebla)	1
4	Carlos González (Tijuana)	1
5	Samuel Sosa (Querétaro)	1
6	Domingo Blanco (Tijuana)	1
7	Ángel Sañdivar (Juárez)	1
8	Eduardo Aguirre (Atlas)	1
9	Avilés Hurtado (Juárez)	1
10	Luis Reyes (Atlas)	1
11	Henry Martín (América)	1

JORNADA 1	JORNADA 2
Viernes 5 Puebla 1-0 Santos Querétaro 1-2 Tijuana Juárez 2-2 Atlas	Viernes 12 América Vs. Querétaro Mazatlán Vs. San Luis Tijuana Vs. Chivas Atlas Vs. Tigres
Sábado 6 San Luis 2-1 América Tigres 1-0 Necaxa Chivas 0-0 Toluca Cruz Azul 1-0 Mazatlán	Sábado 13 Necaxa Vs. Puebla León Vs. Pachuca Toluca Vs. Juárez Santos Vs. Pumas
Domingo 7 Pumas 4-1 León Pachuca 0-1 Monterrey	Monterrey Vs. Cruz Azul

Ortiz, satisfecho con la victoria

Fernando Ortiz, técnico de Rayado, se dijo "satisfecho" por el triunfo ante Pachuca en la jornada uno del Apertura 2024, por significar una cancha siempre difícil la del estadio Hidalgo.

El técnico argentino habló en rueda de prensa tras finalizar el juego, y ahí valoró el triunfo de sus jugadores, aunque también destacó el partido de Roberto De la Rosa, quien junto a Oliver Torres y Johan Rojas es uno de los tres refuerzos de Rayados en este verano.

"Destaco la entrega y el juego que hicieron mis jugadores, eso es destacable, luego por ser una primera fecha hubo muchas situaciones (de gol) de ambos equipos, creo que fue un atractivo juego y me voy satisfecho con haber ganado en una cancha difícil y a seguir creciendo y es importante iniciar ganando ante un rival que

será protagonista del torneo y como equipo nos toca seguir creciendo, ahora en casa tendremos un rival de respetar.

"No me gusta hablar en lo individual, creo que esto se trata de hablar en conjunto, creo que él (Roberto De la Rosa) estuvo a la altura de Monterrey y sobre Oliver, pues él trae una lesión que todos sabemos, está trabajando por separado y esperamos que agarre confianza pronto", detalló.

A su vez, Ortiz mencionó que ojalá pronto la directiva pueda cerrar a más refuerzos como podría ser el mexicano Orbelin Pineda del AEK de Grecia.

"Lo dije y lo vuelvo a sostener, Orbelin es uno de los jugadores que interesa, esperemos en el transcurso que la directiva haga su trabajo para poder contar con otros jugadores que si bien la directiva los debe traer", finalizó.



Monterrey sumó sus primeros tres puntos del torneo.



Pumas arrancó como líder.

Pumas golea al León en la fecha uno del AP2024

Pumas inició con el pie derecho el Torneo Apertura 2024, tras golear 4-1 al León en la fecha uno del campeonato mexicano y así tomar la punta.

El conjunto unamita fue local en este partido y se hicieron del triunfo tras el doblete de Jorge Ruvalcaba y los tantos de Guillermo Martínez y un autogol de Luis Cervantes.

Ruvalcaba adelantó a Pumas con su gol al minuto 11 cuando con su velocidad pudo ganar en la marca para entrar al área chica y con un punterazo anotó el primero, mientras que el 2-0 de los de la UNAM logró llegar al 26' de acción y con un autogol de Luis Cervantes.

Sin embargo, la "Fiera" descontó en el minuto 31, momento en el que Alfonso Alvarado cerró en el área chica una jugada que inició por el sector izquierdo para que con un remate de zurda mandara el balón al fondo de las redes.

Pero Pumas era mejor y la justicia les llegó en el instante que Guillermo Martínez anotó el 3-1 en el minuto 80.

Con dos goles de ventaja, Pumas encontraba espacios tras lo mal parada que estaba la defensa del León y el 4-1 para el local pudo llegar al 88' de acción cuando Jorge Ruvalcaba aprovechó un error defensivo para tener un tiempo para rematar a portería y generar un tanto más, dándole así ya cifras definitivas al cotejo.

Padece Gignac sequía en el Jalisco

André Pierre Gignac, jugador de Tigres, enfrentará con su equipo y en la jornada dos del Torneo Apertura 2024 al cuadro del Atlas de Guadalajara, rival al que casi no le anota en el estadio Jalisco.

Gignac únicamente le ha hecho un gol al Atlas en el estadio Jalisco.

Ese gol se lo marcó en una victoria de Tigres en el Torneo Clausura 2019, donde ganaron por un marcador de 1-0.

¿Pero cuántos partidos ha jugado el francés André Pierre Gignac con los Tigres y ante Atlas en el estadio Jalisco? En total han sido ocho.

Estos fueron en las temporadas regulares del Torneo Apertura 2015, Clausura y Apertura 2017,

CL2019, AP2019, en el repechaje del CL2021, en la semifinal de ida del CL2022 y en el AP2023.

El francés se ha perdido también un total de tres juegos de los Tigres ante Atlas en el estadio Jalisco por distintas lesiones, los cuales fueron en los Clausura 2021, 2022 y 2023.

En conclusión, el francés André Pierre Gignac tiene una pobre cosecha de goles cuando juega con los Tigres en el estadio Jalisco y ahí enfrentarán el próximo viernes al Atlas, aunque eso intentará cambiarlo en unos días más y con ello aportar a la causa felina para hacerse de la victoria, lo que de ocurrir les ayudaría a meterse la pelea por el liderato del Torneo Apertura 2024. (AC)



Gignac, errático al visitar al Atlas.

Tigres entrenó en el Uni pensando en el Atlas

Luego de vencer al Necaxa en la fecha uno del Torneo Apertura 2024, en Tigres no hubo descanso ayer y el equipo ya inició con su preparación para enfrentar al Atlas de Guadalajara en la jornada dos de la Liga MX.

Por eso mismo es que el plantel felino sostuvo ese día por la mañana un trabajo regenerativo en el área del gimnasio del estadio Universitario.

Los jugadores en Tigres vieron minutos de titulares ante Necaxa tuvieron únicamente trabajo de gimnasio.

Por su parte, aquellos que entraron de cambio o no vieron minutos, efectuaron el trabajo de gimnasio y algo de fútbol a espacios reducidos en el campo de juego del mencionado recinto.

Los felinos descansarán este lunes y será hasta mañana cuando continúen con su preparación para el cruce ante los rojinegros del Atlas.



Los felinos van por el segundo.

En estos días será clave para saber si podrán o no contar con Diego Láinez para el duelo ante Atlas.

A excepción de Láinez, Tigres tendría equipo completo para enfrentar el próximo viernes al Atlas.

Los felinos vienen de vencer al Necaxa e intentarán hacerse del triunfo ante Atlas para ya pensar en tomar el liderato del Torneo Apertura. (AC)

España, Holanda, Argentina y Colombia, los favoritos de las copas

Copa América y Eurocopa llegan a su fase final

España y Holanda en la Eurocopa, así como también Argentina y Colombia en la Copa América, son las selecciones favoritas para avanzar a las finales de estos certámenes.

Tomando en cuenta la participación de esas selecciones en la fase de grupos de sus torneos y de sus cotejos en las rondas de octavos y cuartos, se puede afirmar que España parte como favorita sobre Francia y Holanda respecto a Inglaterra en las semifinales de la Eurocopa, lo cual también sucede en la Copa América en favor de Argentina ante Canadá y Colombia sobre Uruguay en esa misma fase de la citada justa.

Iniciando con España, quienes es favorito ante Francia debido a que han ganado todos sus juegos en esta Eurocopa, tanto en la fase de grupos ante Croacia, Italia y Albania, como en octavos y cuartos sobre Georgia y la anfitriona Alemania, respectivamente.

España es favorita sobre una Francia que ha dejado dudas en lo futbolístico dentro de esta Eurocopa. De hecho los galos apenas ganaron uno de sus tres juegos en la fase de grupos del certamen, además de que en octavos apenas vencieron con un autogol al minuto 85

de Verthongen a Bélgica y en penales y sufriendo, echaron a Portugal, los cuartos de final.

A su vez, Holanda parte como favorita sobre Inglaterra en la otra semifinal ya que los de Países Bajos iniciaron con una irregular fase de grupos luego de un triunfo, un empate y una derrota, pero su mejor momento vino a partir de octavos y cuartos de final, primero goleando por un marcador de 3-0 a Rumania y después hubo un 2-1 a su favor sobre Turquía.

Holanda es favorita sobre Inglaterra ya que los ingleses han dejado dudas en lo futbolístico desde la fase de grupos al solamente ganar un juego de los tres, mientras que en los octavos de final ocuparon de un gol de Jude Bellingham en el último minuto para forzar los tiempos extras contra Eslovenia y en ellos ganar el duelo con el tanto de Harry Kane, todo esto mientras que ante Suiza en la ronda de cuartos se tuvieron que ir hasta los penales para avanzar de fase.

Ya en las semifinales de la Copa América, Argentina parte como favorita ante Canadá ya que los "Ches" tuvieron una perfecta fase de grupos

con tres victorias, aunque después sufrieron con Ecuador, con quienes se tuvieron que ir hasta los penales para avanzar de ronda.

Canadá ya tiene el antecedente de haber perdido con Argentina en la fase de grupos y esto por un marcador de 2-0, aunque ya después no registraron más traspies entre los juegos de su respectivo sector y ya en octavos eliminaron por penales contra Venezuela.

Ya en el último cruce, Colombia es ligeramente favorita que Uruguay ya que los cafetaleros, entre los juegos de la fase de grupos, octavos y cuartos de final, registraron tres victorias en cuatro juegos con goleadas a favor sobre Panamá, Costa Rica y Paraguay, además de que le empataron a una siempre competitiva Brasil.

Por su parte, Uruguay tuvo una perfecta fase de grupos que se trasladó a tres victorias, pero un mal partido ante Brasil les hizo tener que irse a los penales contra los amazónicos para avanzar de ronda en esta Copa América, dejando así algo de dudas en un funcionamiento de juego que a día de hoy está mucho mejor en el cuadro colombiano.



España, el perfecto de la Euro.



Holanda, sorpresivo.



Argentina, sin despeinarse mucho.



Colombia, por otro campanazo.

Toca Checo fondo

Sergio Pérez, sigue con su debacle en la Fórmula 1.

El piloto mexicano de Red Bull Racing, quedó décimo séptimo en el Gran Premio de Gran Bretaña, mientras que Lewis Hamilton de Mercedes ganó la carrera.

El piloto mexicano volvió a tener una carrera para el olvido tras largar décimo noveno y acabar en la décimo séptima plaza, para bajar a la sexta posición del Mundial de Pilotos, desbancado por el australiano Óscar Piastri.

Pérez salía décimo noveno y en su primer turno de manejo pudo remontar hasta la décimo sexta plaza, pero las estrategias de Red Bull Racing no ayudaron al tapatío a ganar muchas posiciones.

Cuando la lluvia arreciaba en el circuito de Silverstone, Pérez entró a boxes para meter intermedios cuando la pista aún no estaba para eso, lo cual significó que el tapatío fuera lapeado por los líderes y acabara décimo séptimo, sin sumar puntos.

Por su parte, Hamilton de Mercedes, piloto que partía segundo en la carrera, volvió a ganar un Gran Premio de Fórmula 1, algo que no conseguía desde hace poco más de dos años y medio.

Hamilton había liderado la carrera en la vuelta 18 de 52 cuando adelantó a George Russell, al poleman que abandonó la misma por daños en su auto.

Después de que arreciara la lluvia por



El tapatío sigue dando de que hablar en la Fórmula 1.

algunos momentos, el británico empezó a ganar la carrera en la vuelta 40 de 52, cuando paró primero que Lando Norris de McLaren, a quien adelantó por estrategia, lo que le ayudó al inglés a aguantar el liderato en las últimas 12 vueltas.

Si bien Verstappen con neumáticos duros buscaba cazar a Hamilton en la pelea por la victoria, al final el inglés se

hizo del triunfo y lo hizo por un margen de ventaja de casi dos segundos.

Mientras tanto, Lando Norris de McLaren finalizó en la tercera posición, terminando también el británico en el podio.

Tras esta situación, ahora la Fórmula 1 volverá a la actividad con el Gran Premio de Hungría que será el próximo 21 de julio.



Isaac Paredes, de Rays.

Paredes y Duran, al Juego de Estrellas de las GL

Isaac Paredes y Jarren Duran, peloteros mexicanos de los Rays de Tampa Bay y los Medias Rojas de Boston, estarán en el Juego de Estrellas de las Grandes Ligas.

Los antes mencionados formarán parte del equipo que representará a la Liga Americana en el Juego de Estrellas.

Cabe señalar que Isaac Paredes llega a este Juego de Estrellas como el sexto lugar a la ofensiva y esto entre los antepasados del circuito al promediar hasta .266 de bateo con 14 cuadrangulares, 47 carreras producidas y 83 imparables en 85 partidos jugados en esta campaña de las Mayores.

Algo a tomar en cuenta es que

tanto Isaac como Jarren estarán en el equipo de reservas de la Liga Americana en este Juego de Estrellas.

Y el antes mencionado ya tiene fecha de realización; de hecho será el próximo 16 de julio en el Globe Life Field de Arlington, Texas.

MÁS ACTIVIDAD

En más noticias relacionadas a los peloteros mexicanos en esta temporada regular de las Grandes Ligas, Carlos Salazar de los Astros de Houston produjo una carrera en la derrota sobre los Mellizos de Minnesota, mientras que Alejandro Kirk de los Azulejos también produjo una también en la victoria sobre los Marineros de Seattle.



Los regios siguen de picada en la Liga Mexicana.

Pierde Sultanes otra serie

Los Sultanes cayeron 8-5 ante los Charros en Jalisco y con ello también perdieron su serie frente a este rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio había encontrado sus cinco carreras entre la primera y quinta entrada con las producidas por Ramiro Peña, Víctor Mendoza, José Cardona y Víctor Palacios, pero el rival generó más y se llevó la victoria.

La escuadra de Charros ganó el juego con sus ocho carreras que se generaron entre la segunda y quin-

ta entrada tras las hechas por Hamilton, Bird, Arcia, Giansanti, Smith Jr y Hurtado.

Sultanes ahora registra un récord en esta temporada que es de 42 victorias por 28 derrotas, estando aún como sublíderes en la Zona Norte.

Tras esta situación, ahora los regios volverán a la actividad en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol cuando este lunes inicien con una serie de tres juegos y de visitantes ante los Saraperos de Saltillo.

Avanza Sinner a cuartos en Wimbledon

Jannik Sinner, el mejor tenista del mundo para la ATP, avanzó a los cuartos de final de Wimbledon, tercer Grand Slam del año.

Sinner no tuvo complicación alguna para vencer con cierta facilidad al tenista estadounidense Ben Shelton por parciales de 6-2, 6-2 y 7-6.

Con esta situación, Jannik Sinner se metió a la ronda de los cuartos de final en este certamen, donde mañana enfrentará al ruso Daniil Medvédev.

MÁS ACTIVIDAD

Ya en más actividad de Wimbledon, Carlos Alcaraz avanzó a los cuartos de final luego de vencer en una ronda anterior y por parciales de 6-3, 6-4, 1-6 y 7-5 al francés Ugo Humbert.

ELIMINADO SANTI GONZALEZ

Santiago González quedó eliminado en la segunda ronda del dobles varonil de este Torneo de Wimbledon, todo esto al perder con el francés Roger Vasselin y dicha situación fue por parciales de 6-3 y 7-6 que beneficiaron a los estadounidenses Evan King y Christopher Eubanks.



Jannik Sinner.

Busca FR Femenil avanzar en la postemporada

Fuerza Regia Femenil buscará esta noche su lugar en la final de la Zona Norte en la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

El conjunto regio tendrá esta noche el tercero de la serie ante las Panteras en Aguascalientes en punto de las 19:30 horas.

La escuadra regia tiene una ventaja en la serie sobre las Panteras de dos victorias por cero derrotas y con ello están a un triunfo de avanzar de ronda en la postemporada de la LNBP.

Por su parte, las Panteras necesitan ganar tanto hoy como el día de mañana para igualar la serie, lo que de ocurrir haría forzar un quinto y último partido en la misma.

Eso sí, de haber un quinto juego entre Fuerza Regia Femenil y las Panteras de Aguascalientes, este sería hasta el próximo viernes y en el Gimnasio Nuevo León Unido.



Las damas de la Fuerza Regia podrían terminar la serie hoy.



El equipo de nado sincronizado.

Logran plata las ondinas aztecas

La Selección Mexicana de Natación Artística Femenil cerró con una medalla de plata en la Súper Final de la Copa del Mundo que está siendo en Hungría.

El conjunto mexicano o las también conocidas ondinas del país se hicieron de la medalla de plata en la prueba de rutina libre.

Esa plata fue después de que tuvieran una puntuación final de 335.6398 puntos, aspecto por el

cual únicamente fueron superados por Estados Unidos.

Eso sí, ya el tercer lugar terminó siendo para las competidoras de Canadá que hicieron un total de 281.3696 puntos.

Algo a tomar en cuenta es que dicha prueba es la última de la Selección Mexicana de Natación Artística Femenil previo a que representen al país en los Juegos Olímpicos de París.

Iguala NL su récord de oros en los NC

La delegación de Nuevo León llegó a las 269 medallas de oro en los Juegos Nacionales Conade de este año, igualando así su número de preseas doradas dentro de esa justa que lograron en la edición del 2023.

Esta situación es así ya que la disciplina de remo le dio a la delegación de Nuevo León un total de dos preseas doradas durante el día de ayer en los Nacionales Conade.

Primero que nada, el deporte de

remo sumó el áureo número 268 con Andrés Segovia y Joel Arturo Benavides en la prueba de dos remos largos 1000 metros y luego repitió la experiencia Enrique Cristiano Morelos en individual 15-16 500m para él 269.

SUMA MÉXICO MÁS PLAZAS PARA JO

La World Athletics, quienes son el organismo a nivel mundial del

atletismo, informó a México que debido a reacomodo de lugares obtuvieron dos plazas más para los Juegos Olímpicos de París, las cuales fueron en la rama femenil y en las modalidades de 100 y cinco mil metros.

Con esta situación, la atleta Alma Delia Cortes podrá representar al país en la prueba de los cinco mil, mientras que Cecilia Tamayo lo hará en los 100 y 200 metros.



Gabriel Soto

Da detalles sobre su salud

EL UNIVERSAL.-

La salud del actor Gabriel Soto se convirtió en motivo de preocupación entre sus fans luego de que, la noche de ayer, se diera a conocer que había sido hospitalizado de emergencia tras presentar varias complicaciones a tan sólo unos minutos de salir a dar una función más de la puesta "El precio de la fama".

EL UNIVERSAL logró comunicarse con el productor de la obra, Gerardo Quiroz, quien detalló que Soto había sufrido un cuadro de hipertensión (presión elevada) por lo que fue trasladado de urgencia: "Está internado ahorita, lo están estabilizando, está canalizado. Yo creo que fue una descompensación no sabemos causado porqué", dijo.



Gabriel Soto.

Esta mañana trascendió que el actor ya había sido dado de alta; sin embargo, hasta hace apenas unos minutos, el propio Gabriel decidió romper el silencio y compartir con sus fans algunos detalles sobre su estado.

A través de un video que publicó en sus redes sociales, y ya con un semblante mucho más recuperado, el protagonista de telenovelas como "Vino el amor", "Caer en tentación" y "Amor dividido" explicó que tras presentar varios malestares (falta de aire, dolor en el pecho y vómitos) y por indicación médica, acudió al hospital para hacerse un chequeo de emergencia, pues su presión arterial se elevó de manera importante, lo que podía comprometer su salud.

Soto lamentó que esta situación le haya impedido poder cumplirle a su público; sin embargo, reveló que ya se encuentra en casa y totalmente fuera de peligro: "Ya estoy bien. Quiero ofrecerle una disculpa al público, a la gente que pagó un boleto para ir a vernos. Ahora sí que se salió de mis manos, estaba con todas las ganas de ir, pero definitivamente los médicos no me dejaron", detalló.

Asimismo, confesó que tendrá que ausentarse de la puesta por varios días, pues tiene que guardar reposo por varios días. Será hasta el próximo fin de semana cuando retome sus compromisos.

Gabriel terminó su mensaje agradeciendo a todos lo que se mantuvieron al pendiente de él, y ya sea con oraciones o mensajes le demostraron su cariño en ese momento tan complicado: "Gracias a todos, me siento totalmente bendecido por tantas muestras de amistad, de cariño, de buenas vibras. Que Dios los bendiga siempre".



MARGOT ROBBIE ESTÁ EMBARAZADA

EL UNIVERSAL.-

Margot Robbie está esperando a su primer bebé, es lo que demuestran las imágenes de la actriz mostrando su vientre abultado, que se hicieron virales.

La actriz de "Barbie" acaba de dejar boquiabiertos a muchas y muchos usuarios de redes sociales, que ya se encargaron de que su nombre esté en tendencia. Esto luego de que Robbie evidenciara que está embarazada, durante un paseo con su esposo, el productor Tom Ackerley, en Lombardia, Italia.

Robbie, de 34 años, fue captada por paparazis cuando estaba por abordar un barco en las orillas del Lago Como, mientras su esposo le extendía la mano y la ayudaba a descender al bote.

"Daily Mail", uno de los primeros portales en reportar la

noticia, notifica que ya se ha puesto en contacto con los representantes de la productora de "Barbie", sin obtener todavía una respuesta exitosa.

Margot y Tom se conocieron en 2013, durante las filmaciones de la cinta "Suite Française"; él era el asistente de dirección y ella una de las actrices de reparto.

De acuerdo con declaraciones de Robbie para "People", desde antes de entablar una relación con Ackerley, sentía una gran atracción por él, pero temió no ser correspondida, por lo que el proceso de enamoramiento de la pareja se ralentizó.

"Fuimos amigos durante tanto tiempo, siempre estuve enamorada de él, pero pensé: 'oh, él nunca me amaría, no haga de su relación algo raro, Margot'", luego lo pensó mejor y se dijo: "No seas estúpida y dile que te gusta, luego sucedió".

Fue así que su noviazgo comenzó en 2014 y se casaron en 2016.



La protagonista de "Barbie" estaría esperando su primer bebé junto a su esposo Tom Ackerley.



El exitoso productor falleció tras luchar contra el cáncer

Muere Jon Landau, productor de Avatar

Juan Emilio Aguillón

Jon Landau, el productor de "Titanic" y las dos películas de "Avatar", murió este viernes, 5 de julio, a la edad de 63 años.

El productor fue muy cercano al exitoso cineasta, James Cameron, responsable tanto de "Titanic" como de "Avatar", dos de las producciones más taquilleras en la historia del cine.

Cabe recordar que "Titanic" fue la primera cinta en recaudar más de mil millones de dólares en la taquilla global, mientras que, juntas, "Avatar" y "Avatar: El Camino del Agua" son las dos producciones que más dinero han recaudado, amasando una cifra mayor a los 5 mil millones de dólares en el mercado.

Antes de su fallecimiento, Landau estaba involucrado en el desarrollo de la saga de "Avatar", la franquicia estrella de Cameron a la que todavía le faltan tres películas, las cuales estrenarán de aquí al 2031.

Landau tuvo una prolífica trayecto-

ria en la industria del cine, convirtiéndose en el vicepresidente ejecutivo de 20th Century Fox a la edad de 29 años, supervisando la realización de películas como "Duro de Matar 2", "El Último de los Mohicanos", entre otras producciones.

No mucho después, cuando Landau se fue de Fox, Cameron le mostró el guion de un proyecto llamado "Planet Ice", el cual terminó convirtiéndose en "Titanic".

De ahí en adelante, Landau se convirtió en el principal colaborador de James, siendo el jefe de operaciones de la productora Lightstorm Entertainment.

Landau deja atrás un gran legado en Hollywood, tras una batalla contra el cáncer; le sobreviven su esposa Julie Landau, sus dos hijos, Jamie y Jodie, además de sus hermanos, Tina, Kathy y Les.

Jon Landau nació el 30 de julio de 1960, hijo de Ely y Edie Landau, quienes también fueron productores de cine.

Justin Bieber ofrece show millonario

EL UNIVERSAL.-

"¿Cuándo habían visto así de sonriente a Justin Bieber por un concierto?", se pregunta un seguidor ante la foto donde el cantante posa con un par de millonarios indios.

Razones para sonreír no le faltan, la estrella pop canadiense cobró 10 millones de dólares por presentarse en una de las celebraciones previas a la boda de uno de los hijos del hombre más rico de Asia: Mukesh Ambani.

Ambani, de 67 años, es presidente del conglomerado Reliance Industries y posee una fortuna valorada en 113 mil millones de dólares.

Varias imágenes de su concierto el viernes en la noche publicadas en las redes sociales muestran al cantante interpretando su éxito de 2015 "Sorry" ante varias celebridades de India.

"Justin vibraba y sonreía mientras el público cantaba sus canciones en su micrófono. Tocó sus mejores canciones y la actuación duró aproximadamente una hora", dijo un testigo.

Bieber es el último de una lista de

famosos, como Rihanna y Katy Perry, que viajaron a India como parte de las celebraciones por la boda del hijo menor de Ambani, Anant, con su prometida Radhika Merchant, quien es una "Belieber" (fan de Justin).



La estrella pop canadiense cobró 10 millones de dólares por presentarse.

Reaparece Cazzu con cambio de look

EL UNIVERSAL.-

Julieta Emilia Cazzuchelli, mejor conocida como la traperera Cazzu, dijo que estaba en un proceso de sanación en el último mensaje público en redes a inicios de junio, la cantante argentina se pronunció ante la polémica de su expareja Christian Nodal, su mensaje fue "vivan y dejen vivir", queriendo poner punto final a tanta especulación.

Cazzu y Nodal tenían dos años juntos, vivían en Argentina y habían debu-

tado como padres ocho meses antes, cuando la pareja informó en redes sociales su ruptura, dijeron que tomaban caminos separados desde el amor y el respeto por lo que vivieron juntos y que estarían presentes para la hija que tienen en común.

"Me responsabilizo de mis elecciones y también de lo que no tengo control. Por eso les regalo estas palabras. Me siento en la necesidad de hacerles saber que estoy bien, atravesando de la mejor manera posible. Elijo

alejarme un poco de las redes para desintoxicarme y concentrarme en mi bebé que es mi prioridad y en mi trabajo mientras todo se calma allá afuera", se lee en el mensaje que Cazzu dio a conocer el pasado 12 de junio, en una publicación en la que compartió una tierna foto con su hija Inti."

La traperera argentina ha guardado silencio desde su último mensaje a inicios de junio, sin embargo, a través de redes se volvió a saber de ella, pues se realizó un nuevo tatuaje y se sometió a un par de tratamientos de belleza que han dejado muy complacidos a los seguidores de "La jefa", como le dicen cariñosamente sus fans.

El nuevo tatuaje de la argentina lo mostró el artista llamado en redes Toto Tatuér, quien no es la primera vez que trabaja con Cazzu; en esta ocasión su creación se dibujó en la espalda a la altura de la cintura, la cantante posa en una foto sentada y de espaldas.

"Una chica linda sanando, te amo", se lee entre los comentarios que cuestionan el significado del tatuaje, el cual, algunos señalan, tiene que ver con el "renacer", mientras que otros bromean diciendo que "parecen unos cuernos".



Cazzu, dijo que estaba en un proceso de sanación.